



Harpy y la Constitución Mágica



Mensaje de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

¡Hola!

Hoy sostienes un libro muy especial: un cofrecito de historias que guarda los tesoros de nuestra Constitución. Cada cuento es una llave que abre puertas a tus derechos y a tus sueños.

Cierra los ojos un momento e imagina que tienes alas, como Harpy; con ellas vuelas alto para ver tu escuela, tu familia y tu barrio desde el cielo. Ahora siente cómo en tu pecho late una palabra mágica: justicia. Esa palabra te recuerda que vales mucho, que tu voz cuenta y que nadie puede quitarte el derecho a ser tú mismo.

Cuando lees estas páginas:

- 1 Escucha tu corazón y pregúntate: "¿Qué puedo hacer hoy para construir un Panamá más justo?"
- 2 Observa a tu alrededor y descubre personas que, como los amigos de Harpy, cuidan, ayudan y comparten.
- 3 Comparte lo aprendido. Cada vez que expliques un derecho, ese derecho crece, se hace fuerte y protege a más personas.

Recuerda: la justicia no vive solo en los tribunales; vive en cada gesto de respeto que tú eliges. Tú eres parte del gran equipo que hace brillar a nuestro país.



María Cristina Chen Stanziola
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia





* Donde hay, justicia viva,
hay esperanza que no se
duerme.

Bienvenida desde el Cerro Ancón

*Harpy y sus amigos te invitan a descubrir
el libro más importante del país*

En lo alto del Cerro Ancón, donde los vientos cuentan secretos del pasado y las raíces del árbol Yacán guardan la memoria del pueblo, vive Harpy, un águila harpía fuerte, sabia y valiente quien está orgullosa de su país, su historia y su gente.

Desde su nido sobre la Casa de la Justicia, Harpy vuela cada mañana para encontrarse con sus amigos bajo la sombra de Yacán, el árbol más antiguo del cerro, testigo de generaciones que soñaron con un país justo y libre.

Un día, entre hojas secas y ramas doradas por el sol, encontraron un libro brillante que parecía latir como un corazón: *La Constitución de la República de Panamá*. Al abrirlo, descubrieron que no era un libro cualquiera, sino uno que protege lo que más importa: La dignidad de las personas, el valor de la naturaleza y la libertad de todos.

Desde entonces, Harpy y su equipo decidieron estudiarlo, comprenderlo y contarlo a todos los niños y niñas del país, para que nadie crezca sin saber que tiene derechos, deberes... y una voz que merece ser escuchada.

Como dice Harpy:

**“La justicia empieza cuando
sabemos qué es justo.
Y eso empieza contigo.”**



Conoce a Harpy y sus amigos, los guardianes de la Constitución Mágica

Harpy – La guardiana del cielo y la justicia

Águila harpía: panameña: Es la líder del grupo. Firme, curiosa, sabia y siempre lista para actuar cuando algo no está bien. Harpy representa la justicia, el liderazgo valiente y la sabiduría constitucional. Tiene la habilidad de explicar ideas difíciles de forma clara y siempre anima a los demás a pensar, cuestionar y defender lo que es justo.

“La justicia empieza cuando sabemos qué es justo.”



Nürüm – La voz alegre de las raíces

Rana dorada de espíritu libre: Nürüm conoce el valor de la diversidad cultural. Es alegre, traviesa y le encantan las leyendas de los pueblos originarios. Siempre está lista para enseñar que las diferencias nos enriquecen. Representa el orgullo de identidad, el respeto por la naturaleza y la igualdad de todas las personas.

“Lo diferente no es raro, es hermoso.”



Conoce a Harpy y sus amigos, los guardianes de la Constitución Mágica

Tuira – La chispa que conecta voces

Colibrí brillante y veloz: Pequeña, colorida y ligera como el viento. Tuira lleva mensajes entre árboles, niños, ideas y corazones. Cree que hablar con respeto y escuchar con empatía pueden cambiar el mundo. Representa la libertad de expresión, la comunicación empática y el derecho a ser escuchado.

“Cada palabra es un puente.”

Sr. Spencer – El sabio que todo lo estudia

Iguana anciana de memoria infinita: Calmado, analítico y detallista. Siempre lleva documentos antiguos, mapas legales y frases del pasado. Le encanta explicar lo que dice la Constitución, especialmente cuando alguien está confundido. Representa el conocimiento jurídico, la memoria normativa y la búsqueda lógica de respuestas.

“Cuando hay conflicto, la Constitución es el mapa.”



Conoce a Harpy y sus amigos, los guardianes de la Constitución Mágica

Pancho – El rugido de la justicia social

Puma fuerte y decidido: Pancho es impulsivo, protector y directo. No le gusta ver abusos y siempre está dispuesto a decir “¡basta!” cuando algo está mal. Representa la justicia social, la defensa de los más vulnerables y el coraje de actuar incluso si da miedo.

“La valentía empieza cuando alguien da el primer paso.”

Dummad – La flor que abraza con luz

Flor del espíritu santo: Delicada, musical y generosa. Dummad es símbolo de amor, salud, familia, juego y afecto. A veces canta, otras veces escucha. Siempre florece cerca del cariño y la ternura. Representa el derecho al cuidado, la paz emocional y la belleza de sentirse protegido.

“Sin afecto, la justicia se marchita.”



Conoce a Harpy y sus amigos, los guardianes de la Constitución Mágica

Tagua – La sonrisa que nada contra corriente

Delfín creativo en silla acuática: Tagua nunca se rinde. Aunque se desplaza de forma diferente, siempre encuentra una manera de participar, jugar, inventar y aprender. Representa la inclusión, la resiliencia y el derecho a la accesibilidad para todos.

**“Lo importante no es cómo te mueves,
sino hacia dónde quieres ir.”**



Yacán – El árbol que guarda la historia

Árbol Guayacán sabia y silenciosa del Cerro Ancón: Yacán no se apura, no interrumpe, no olvida. Es vieja, sí, pero también es profunda. Cuando habla, todos callan. Sus palabras tienen raíces y su sombra es refugio. Representa la memoria histórica del país, la sabiduría ancestral y el espíritu de la Constitución que une generaciones.

**“El pasado no está detrás... está debajo,
sosteniéndolo todo.”**





Capítulo 1: El Mirador del País Libre

En lo alto del Cerro Ancón, donde los vientos cuentan secretos del pasado y las raíces del árbol Yacán guardan la memoria del pueblo, vive Harpy, un águila harpía fuerte, sabia y valiente, orgullosa de su país, su historia y su gente.

Desde su nido sobre la Casa de la Justicia, Harpy vuela cada mañana para encontrarse con sus amigos bajo la sombra de Yacán, el árbol más antiguo del cerro, testigo de generaciones que soñaron con un país justo y libre.

Un día, Harpy los llevó al Mirador del Cerro, desde donde se ve ondear la bandera de Panamá. “¿Saben por qué es tan importante este lugar?”, preguntó con solemnidad.

Pancho, con su voz decidida, respondió: “¡Porque aquí recordamos que Panamá es libre y no depende de nadie!”

Ñürüm dio un salto entusiasta: “Y porque nadie nos da órdenes desde afuera. Nosotros elegimos nuestro camino.”

Harpy asintió con orgullo. “Así es. Panamá es una república soberana e independiente. Su gobierno es democrático, unitario

y representativo. Y todo eso está escrito en el primer artículo de nuestro Gran Libro: La Constitución.”

Yacán, con voz profunda que parecía surgir del suelo mismo, dijo: “Desde aquí ondea la libertad. Cada brisa que sopla lleva la historia de quienes lucharon por nuestra soberanía”.

Harpy desplegó sus alas y agregó: “Cuidar nuestra patria, respetar nuestros símbolos y sentirnos parte de ella es también un deber. Ser panameño es un orgullo y una responsabilidad.”

Los amigos formaron un círculo y tomaron un momento para observar el paisaje. Montañas, mares, ríos, ciudades y bosques... todo eso era Panamá.

“Hoy prometo cuidar esta tierra”, dijo Ñürüm.

“Y yo, respetar a quienes la habitan”, añadió Pancho.

“Y yo... volar alto para protegerla”, concluyó Harpy.

La bandera ondeó más fuerte ese día, como si los estuviera escuchando.

Porque cuando uno sabe de dónde viene, también sabe hacia dónde debe volar.

ARTICULO 1. La Nación panameña está organizada en Estado soberano e independiente, cuya denominación es República de Panamá. Su Gobierno es unitario, republicano, democrático y representativo.



Capítulo 2: El Círculo del Pueblo



Era una mañana fresca en el Cerro Ancón. Harpy, desde lo alto de su nido sobre la Casa de la Justicia, sintió un llamado especial. El viento traía una pregunta: “¿Quién da órdenes en Panamá?”

Curiosa, voló a toda velocidad y se reunió con sus amigos bajo la sombra de Yacán. Allí, en un círculo de piedras, los niños del bosque discutían.

“Yo quiero ser el jefe de todos los juegos”, dijo uno. “Yo también quiero decidirlo todo”, gritó otro.

Tuira, con su vuelo ágil, revoloteaba preocupada. “¡Así nadie se escucha!”

Harpy descendió con fuerza, posándose en el centro del círculo. “¿Saben quién tiene el verdadero poder en Panamá?”, preguntó con una mirada profunda.

Pancho frunció el ceño: “¿Los jueces?”

Tuira dijo: “¿Los presidentes?”

Harpy sonrió. “El poder lo tiene el pueblo.

¡Lo tienes tú, y tú, y tú! Porque el pueblo es soberano... pero de forma organizada.”

Entonces, Sr. Spencer abrió el Gran Libro y leyó con voz pausada: “El Poder Público sólo emana del pueblo. Lo ejerce el Estado conforme esta Constitución, por medio de los Órganos Legislativo, Ejecutivo y Judicial...” (Artículo 2).

Los niños miraron el círculo de piedras, y Harpy propuso algo nuevo: Una asamblea de niños. Cada quien tendría voz. Se harían turnos. Y las decisiones se tomarían por mayoría.

Ñürüm habló por los más tímidos. Pancho moderó los tiempos. Tuira anotó cada propuesta con su ala.

Yacán, moviendo sus hojas con orgullo, dijo: “Cuando todos participan, nace el respeto. Y cuando hay respeto, florece la justicia.”

Esa tarde eligieron juntos el próximo juego, el próximo cuento... y una nueva forma de convivir.

Harpy miró al cielo y pensó: “Cuando el pueblo decide con sabiduría, la democracia vuela alto.”

Capítulo 3: El Gran Mapa de los Derechos

La brisa del Cerro Ancón traía un nuevo misterio. Mientras Harpy sobrevolaba su bosque, notó que algunos niños discutían. “¡Eso no es justo!”, gritaban. “¿Por qué unos tienen más que otros?”

Al llegar bajo la sombra de Yacán, Harpy encontró a Taira frustrada, Dummad preocupada y Tagua con la mirada baja. No sabían si lo que sentían eran derechos... o solo deseos.

“Todos tenemos derechos”, dijo Harpy con calma, “pero hay que conocerlos para poder defenderlos”.

Entonces, Sr. Spencer extendió un gran pergamino mágico: El Mapa de los Derechos. Al tocarlo, aparecían caminos que conducían a palabras como salud, vida, honra, educación y dignidad.

“El artículo 17 de la Constitución dice que el Estado debe proteger nuestros derechos en todo momento y lugar”, explicó Harpy.

“¿Aunque estemos lejos?”, preguntó Taira.

“¿Aunque seamos diferentes?”, dijo Tagua.

“¿Aunque no sepamos explicarlo?”, susurró Dummad.

“¡Sí!”, respondió Harpy. “Nuestros derechos viajan con nosotros como alas invisibles.”

Ñürüm tocó el mapa y apareció una luz sobre cada niño. “¡Somos valiosos! ¡Y nadie puede quitarnos eso!”

Yacán, moviendo sus ramas con sabiduría, añadió: “Los derechos no se negocian, se reconocen. Y los deberes, se practican”.

Pancho propuso escribir una carta colectiva para colgar en el bosque: “Aquí cuidamos nuestros derechos y los de todos los demás”.

Esa noche, el mapa se quedó flotando sobre el claro. Porque cuando un niño conoce sus derechos, el mundo se vuelve un lugar más justo.

Y Harpy sonrió desde el cielo, sabiendo que una nueva generación de guardianes estaba lista para volar.



ARTICULO 17. Las autoridades de la República están instituidas para proteger en su vida, honra y bienes a los nacionales dondequiera se encuentren y a los extranjeros que estén bajo su jurisdicción; asegurar la efectividad de los derechos y deberes individuales y sociales, y cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley.

Los derechos y garantías que consagra esta Constitución, deben considerarse como mínimos y no excluyentes de otros que incidan sobre los derechos fundamentales y la dignidad de la persona.

Capítulo 4: Los Colores del Respeto

Era un día brillante en el bosque del Cerro Ancón. Harpy volaba con alegría cuando notó que algo no andaba bien. En el claro, unos niños habían pintado un mural, pero solo dejaban que los de su grupo pusieran colores.

Ñürüm, con sus ojos brillantes, preguntó: “¿Por qué Tagua no puede pintar?”

“Porque se mueve distinto”, respondió uno.

“¿Y yo?”, preguntó Dummad. “Porque tú eres solo una flor”, contestaron.

Harpy descendió de inmediato, con mirada firme pero cálida. “¿Sabían que la Constitución dice que nadie puede ser discriminado por ser diferente?”

Abrió el Gran Libro y leyó: “No habrá fueros o privilegios ni discriminación por razón de raza, nacimiento, discapacidad, clase social, sexo, religión o ideas políticas.” (Artículo 19).

“¡Eso me incluye!”, dijo Tagua con una gran sonrisa.

“Y a mí también”, agregó Ñürüm. “Porque lo diferente no es raro, es hermoso.”

Pancho, que observaba en silencio, tomó un pincel y lo entregó a Dummad. “Tú también tienes derecho a llenar este bosque de color.”

Yacán movió sus ramas como si aplaudiera con el viento. “La belleza del bosque está en que ningún árbol es igual a otro.”

Entonces Harpy propuso algo nuevo: Un mural de la igualdad. Todos pintarían con sus colores, formas y estilos. No había reglas, solo respeto.

Al final del día, el mural era tan diverso como el bosque mismo. Y al centro, pintaron una gran frase:

Aquí todos somos importantes. Aquí todos valemos.

Desde entonces, en ese rincón del Cerro Ancón, hay más que un mural. Hay una promesa: La de nunca rechazar lo que hace a otro especial.



Capítulo 5: El Aula del Mismo Sol

Una mañana de cielo despejado, Harpy llamó a sus amigos para una clase muy especial. Habían organizado un aula al aire libre, con bancos de troncos dispuestos en círculo. Allí aprenderían sobre un principio muy importante: La igualdad ante la ley.

Mientras se acomodaban, Nürüm notó que algunos niños tenían carteles con letras doradas, y otros solo papeles viejos. “¿Por qué algunos reciben todo nuevo y otros no?”, preguntó.

Dummad, con voz suave, respondió: “Tal vez porque no todos vienen del mismo lugar...”

Harpy, que lo había oído todo, descendió con firmeza. “En nuestra Constitución, no importa de dónde vengas, ni si eres extranjero o panameño. Ante la ley, todos debemos ser tratados con justicia.”

Sr. Spencer abrió el Gran Libro: “Los panameños y los extranjeros son iguales ante la Ley...” (Artículo 20).

Tagua, con su sonrisa brillante,

preguntó: “¿Aunque alguien se vea diferente o tenga otro idioma?”

“¡Sí!”, respondió Harpy. “Y si alguna ley quiere hacer diferencias, debe tener una razón muy especial y justa, como proteger la salud o la seguridad.”

Entonces Pancho propuso una dinámica: Cada uno contaría una historia y todos tendrían el mismo tiempo para hablar. Nadie valía más. Nadie valía menos.

Yacán, con su sombra tibia, murmuró: “El sol no elige a quién ilumina más. Da luz a todos por igual.”

Al final de la clase, Harpy dijo: “Si la ley es como el sol, debe brillar sobre todos con el mismo respeto.”

Los amigos guardaron esa frase en sus corazones. Porque cuando la justicia es para todos, el mundo se vuelve más claro.

Y desde entonces, el Aula del Mismo Sol recibe a todos, sin importar su origen, su acento o su color.



ARTICULO 20. Los panameños y los extranjeros son iguales ante la Ley, pero ésta podrá, por razones de trabajo, de salubridad, moralidad, seguridad pública y economía nacional, subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinadas actividades a los extranjeros en general. Podrán, asimismo, la Ley o las autoridades, según las circunstancias, tomar medidas que afecten exclusivamente a los nacionales de determinados países en caso de guerra o de conformidad con lo que se establezca en tratados internacionales.

Capítulo 6: El Sendero de Todos



Aquel día, el bosque del Cerro Ancón amaneció lleno de flechas. Las habían puesto algunos niños para señalar quién podía pasar por los caminos... y quién no.

“Solo los del sur pueden usar este sendero”, decía un cartel. “Prohibido para los que no viven aquí”, decía otro.

Tuira, confundida, voló hasta Harpy. “¿Por qué están cerrando los caminos del bosque?”

Harpy bajó veloz hasta la sombra de Yacán, donde ya se reunían Pancho y otros animales preocupados.

“Los senderos son como la libertad. Si los bloqueamos, todos perdemos el rumbo”, dijo Harpy.

Entonces abrió el Gran Libro y leyó: “Toda persona puede transitar libremente por el territorio nacional...” (Artículo 27).

Ñürüm agregó: “Eso significa que todos tenemos derecho a movernos sin miedo, sin trabas y sin que alguien nos diga que no

pertenece.”

Pancho, aunque protector, entendió el mensaje. “Podemos cuidar el bosque sin impedir que otros pasen. La libertad también se cuida con respeto.”

Harpy propuso una solución: Limpiar los caminos y quitar los carteles. En su lugar, pusieron señales con mensajes amables: “Bienvenido caminante”, “Todos los caminos llevan a la amistad”, “Sigue la ruta de la justicia”.

Yacán, con sus ramas danzando al viento, susurró: “Un bosque que se cierra, se marchita. Un pueblo que se abre, florece.”

Esa tarde, el sendero volvió a ser de todos. Porque en Panamá, la libertad no se mide por dónde vienes... sino por cómo respetas el camino.

Y mientras Tuira volaba libre por los cielos, Harpy sonreía sabiendo que cada paso libre es también un paso justo.

ARTICULO 27 – *Toda persona puede transitar libremente por el territorio nacional y cambiar de domicilio o de residencia sin más limitaciones que las que impongan las leyes o reglamentos de tránsito, fiscales, de salubridad y de migración.*

Capítulo 7: El Taller de las Segundas Oportunidades

Esa mañana en el Cerro Ancón, Harpy sintió que el viento traía una historia olvidada. Siguiendo su instinto, voló hacia una vieja cabaña restaurada en medio del bosque: El nuevo Taller de Oficios.

Allí, algunos niños del bosque estaban molestos porque uno de los ayudantes del taller había cometido errores en el pasado.

“¡No deberíamos dejarlo trabajar aquí!”, gritó uno. “¡Él falló antes, no merece una nueva oportunidad!”, dijo otro.

Harpy bajó con suavidad, pero con voz firme. “¿Acaso nadie puede aprender y cambiar? La Constitución dice que todos, incluso los que han fallado, tienen derecho a rehabilitarse.”

Sr. Spencer, que ya había desempolvado el Gran Libro, leyó: “El sistema penitenciario se funda en principios de seguridad, rehabilitación y defensa social...” (Artículo 28).

Dummad, con su ternura florecida, dijo: “El corazón también necesita repararse. Como una flor después de la tormenta.”

Tagua compartió su experiencia: “Yo aprendí a adaptarme a mi manera. Todos podemos crecer si tenemos apoyo.”

Pancho, algo avergonzado, se acercó al niño criticado y le dijo: “Si estás dispuesto a mejorar, yo puedo ayudarte con lo que sé.”

Ñürüm pintó un cartel para el taller: “Aquí las segundas oportunidades florecen.”

Yacán, con voz grave y cálida, concluyó: “El bosque se regenera. Y el alma también, si hay respeto y voluntad.”

Ese día, el taller se llenó de vida, herramientas compartidas y abrazos sinceros. Todos entendieron que una sociedad justa no se basa solo en castigos, sino también en caminos de transformación.

Y mientras Harpy remontaba vuelo, pensó: “Donde hay justicia, debe haber también esperanza.”



Capítulo 8: La Biblioteca de las Puertas Secretas

Un día, mientras jugaban en el bosque, Tuira descubrió una puerta oculta en una de las raíces de Yacán. Al abrirla, todos quedaron asombrados: Habían encontrado la antigua Biblioteca de las Puertas Secretas.

Allí, los libros flotaban y se abrían solos, pero algunos solo podían leerse con permiso. Otros tenían candados mágicos.

“¡Mira este diario!”, exclamó un niño. “¿Lo puedo leer?”

“¡Alto ahí!”, dijo Harpy al llegar con su mirada firme. “No todo lo que encontramos debe ser abierto. Hay cosas que pertenecen solo a quien las escribe.”

Sr. Spencer, que conocía bien esa biblioteca, abrió el Gran Libro y leyó: “La correspondencia y demás documentos privados son inviolables y no pueden ser examinados ni retenidos...” (Artículo 29).

Tuira bajó las alas. “¿Entonces no está bien leer lo que no es nuestro, ni siquiera por curiosidad?”

“Así es”, respondió Harpy. “La privacidad es

como una carta sellada: solo se abre con permiso.”

Dummad agregó: “Respetar la privacidad también es cuidar el corazón de los demás.”

Tagua recordó cómo se sintió una vez cuando alguien revisó su cuaderno sin preguntar. “Sentí que mi voz ya no era mía.”

Entonces Harpy propuso una regla para todos: Si algo no es tuyo, primero preguntas. Y si no es tu turno de saber, también es tu turno de respetar.

Ñürüm colgó un letrero dorado a la entrada: “Aquí se leen libros, no secretos.”

Yacán murmuró: “El conocimiento es libre. La intimidad, sagrada.”

Desde ese día, en la Biblioteca de las Puertas Secretas, todos aprendieron que el respeto empieza por no mirar lo que no nos pertenece.

Y Harpy, desde su rama más alta, guardó el silencio con una sonrisa. Porque a veces, proteger el derecho de otro... también nos hace más libres.

ARTICULO 29. *La correspondencia y demás documentos privados son inviolables y no pueden ser examinados ni retenidos, sino por mandato de autoridad competente y para fines específicos, de acuerdo con las formalidades legales. En todo caso, se guardará absoluta reserva sobre los asuntos ajenos al objeto del examen o de la retención.*

El registro de cartas y demás documentos o papeles se practicará siempre en presencia del interesado o de una persona de su familia o, en su defecto, de dos vecinos honorables del mismo lugar.

Todas las comunicaciones privadas son inviolables y no podrán ser interceptadas o grabadas, sino por mandato de autoridad judicial.

El incumplimiento de esta disposición impedirá la utilización de sus resultados como pruebas, sin perjuicio de las responsabilidades penales en que incurran los autores.



Capítulo 9: El Claro del Juicio Justo



Un ruido de discusión rompió la calma del bosque. En medio del claro, un grupo de niños acusaba a otro de haber roto un puente de ramas.

“¡Fue él!”, gritaban señalando al pequeño Armadillo.

“¡Castigo!”, pedían sin dejarlo hablar.

Harpy, al escuchar la conmoción, voló desde su nido sobre la Casa de la Justicia y descendió en el centro del claro.

“¿Ya lo escucharon? ¿Ya saben lo que pasó?”, preguntó con tono sereno.

“No hace falta, todos lo vimos cerca del puente”, respondió uno.

Sr. Spencer se adelantó con paso lento. “Pero aún así, nadie puede ser juzgado sin ser escuchado ni sin seguir las reglas.”

Abrió el Gran Libro y leyó con su voz firme: “Nadie será juzgado, sino por autoridad competente y conforme a los trámites legales...” (Artículo 32).

Pancho se cruzó de patas. “Entonces no podemos decidir su castigo nosotros, sin saber toda la verdad.”

Harpy propuso que se formara un círculo de piedras en el claro, donde todos pudieran hablar. El Armadillo explicó que intentó cruzar por el puente para ayudar a un pájaro herido, pero una tabla se soltó.

Ñürüm corroboró su historia. Dummad ofreció reparar el puente entre todos.

Yacán habló con lentitud y gravedad: “La justicia no grita, escucha. Y no castiga por impulso, sino con verdad y compasión.” Ese día, los niños del bosque comprendieron que un juicio justo no es un castigo rápido, sino una oportunidad de buscar lo correcto.

Y Harpy, mientras sobrevolaba el claro, supo que habían aprendido una gran lección: La justicia nace cuando se escucha... antes de decidir.

Capítulo 10: El Muro de las Palabras

En un rincón del bosque, cerca del claro donde jugaban los niños, Harpy y sus amigos descubrieron algo nuevo: Un gran muro de madera, limpio y vacío.

Tuira fue la primera en escribir con una ramita: “Yo quiero un bosque más alegre.” Luego Dummad dibujó un corazón florido y Pancho escribió: “Justicia para todos.”

Poco a poco, el muro se llenó de palabras, ideas, dibujos y mensajes.

Pero al día siguiente, alguien había tachado un mensaje. “Esto no debería estar aquí”, decía una marca negra sobre el dibujo de Nürüm.

Harpy llegó con el viento aleteando a su alrededor. “¿Quién decidió que una opinión vale menos que otra?” preguntó.

Abrió el Gran Libro y leyó en voz alta: “Toda persona puede emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro cuñje...” (Artículo 37).

“¿Eso significa que todos podemos hablar?”, preguntó Tuira.

“Sí”, respondió Harpy. “Pero también que debemos hacerlo con respeto. Las palabras pueden construir o herir.”

Sr. Spencer añadió: “La libertad de expresión no es decir lo que sea, sino decir lo que crees sin destruir al otro.”

Entonces Pancho propuso una nueva regla del muro: Cada mensaje será escuchado y si alguien no está de acuerdo, podrá escribir el suyo, sin borrar el de los demás.

Nürüm escribió de nuevo su mensaje: “Lo diferente es hermoso.” Y esta vez, todos lo rodearon de colores.

Yacán, con su voz pausada, dijo: “La palabra es semilla. Si la cuidas, florece. Si la pisas, se seca.”

Ese muro se convirtió en un espacio mágico. Porque en ese bosque, la voz de todos es importante. Y como enseñó Harpy, la libertad de hablar también es la libertad de convivir.

ARTICULO 37. Toda persona puede emitir libremente su pensamiento de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, sin sujeción a censura previa; pero existen las responsabilidades legales cuando por alguno de estos medios se atente contra la reputación o la honra de las personas o contra la seguridad social o el orden público.



Capítulo 11: La Feria de los Sueños

El bosque del Cerro Ancón estaba lleno de alegría. Esa semana, Harpy y sus amigos habían organizado la Feria de los Sueños: Una exposición donde cada niño podía mostrar lo que más le gustaba hacer.

Había puestos de música, pintura, carpintería, costura, cocina y hasta uno de reparación de nidos.

Tagua enseñaba a construir sillas flotantes. Dummad hacía coronas florales que hablaban de ternura. Pero en medio de todo, un grupo discutía.

“Eso no es un trabajo real”, dijeron señalando a Ñürüm, que contaba cuentos indígenas. “Ni lo que hace Dummad. ¡Eso es solo jugar!”

Harpy descendió desde lo alto y los reunió a todos. “¿Quién decide qué oficio vale más que otro? La Constitución dice que todos tenemos derecho a elegir nuestro oficio... siempre que lo hagamos con respeto y preparación.”

Sr. Spencer leyó: “Toda persona es libre de ejercer cualquier profesión u oficio, sujeta a los reglamentos que establezca la Ley...” (Artículo 40).

Pancho intervino: “Mientras sea digno, honesto y útil, ningún trabajo merece burla.”

Tuira repartió invitaciones a todos los puestos y al ver tanta diversidad, los niños comenzaron a entender.

“Yo quiero ser tejedor de palabras”, dijo Ñürüm.

“Y yo cuidadora de emociones”, respondió Dummad.

Yacán, con voz serena, murmuró: “Cada hoja tiene su forma de dar sombra. Cada ser, su manera de servir.”

Esa noche, bajo las estrellas, Harpy miró la feria iluminada y dijo: “El verdadero trabajo es el que nace del corazón y se ofrece con amor.”

Y así, en la Feria de los Sueños, todos los oficios encontraron su lugar... y su valor.



ARTICULO 40. *Toda persona es libre de ejercer cualquier profesión u oficio sujeta a los reglamentos que establezca la Ley en lo relativo a idoneidad, moralidad, previsión y seguridad sociales, colegiación, salud pública, sindicación y cotizaciones obligatorias.*

No se establecerá impuesto o contribución para el ejercicio de las profesiones liberales y de los oficios y las artes.

Capítulo 12: El Jardín de los Datos Invisibles

Era una tarde misteriosa en el Cerro Ancón. Harpy y sus amigos encontraron una puerta luminosa entre los helechos. Al abrirla, entraron a un espacio mágico: La Sala de Redes, un jardín flotante donde burbujas de luz contenían palabras, imágenes y secretos.

“¡Miren! Aquí está mi nombre... y mi dirección... ¡y hasta mi número de zapatos!”, gritó Tuira sorprendida.

Cada burbuja contenía pedacitos de información personal de los habitantes del bosque. Algunos brillaban de orgullo. Otros se encogían de miedo.

Harpy alzó el vuelo hasta el centro del jardín. “Nuestros datos también son parte de nosotros. Y merecen cuidado y respeto.”

Sr. Spencer abrió el Gran Libro y leyó con voz firme: “Toda persona tiene derecho a acceder a la información personal contenida en bases de datos... y a requerir su rectificación y protección.”.

Tagua, que una vez fue lastimado por burlas en redes sociales, compartió su historia: “Alguien publicó una foto mía sin permiso. Me sentí invadido, como si entraran en mi casa sin tocar.”

Nürüm preguntó: “¿Eso significa que nadie puede guardar cosas sobre mí sin que yo lo sepa?”

Harpy asintió: “Nuestros datos son como nuestras alas. Solo nosotros decidimos cuándo abrirlas.”

Dummad recogió una burbuja caída y la cubrió con pétalos. “La privacidad es una forma de amor.”

Entonces construyeron un nuevo rincón en la biblioteca: El Jardín de los Datos Invisibles. Allí aprendían a proteger sus nombres, imágenes y secretos. A pedir permiso antes de compartir. A decir “no” cuando algo les parecía incómodo.

Yacán, con voz profunda, dijo: “Un pueblo sabio cuida su identidad, así como el árbol cuida su savia.”

Desde entonces, todo niño y niña del bosque sabe que cuidar sus datos es también cuidar su dignidad. Y Harpy, desde una rama muy alta, prometió vigilar que ningún dato volara sin consentimiento.

ARTICULO 42. *Toda persona tiene derecho a acceder a la información personal contenida en bases de datos o registros públicos y privados, y a requerir su rectificación y protección, así como su supresión, de conformidad con lo previsto en la Ley.*

Esta información sólo podrá ser recogida para fines específicos, mediante consentimiento de su titular o por disposición de autoridad competente con fundamento en lo previsto en la Ley.



Capítulo 13: El Nido de Todos



En una parte especial del bosque, Harpy y sus amigos ayudaban a construir un lugar nuevo: El Nido Comunitario. Era una casa grande, suave y cálida, con camas de hojas, juegos, una pequeña cocina y muchas mantas de colores.

Allí se recibirían a los más pequeños, a los ancianos que vivían solos y a quienes estaban enfermos o necesitaban cariño.

“¿Por qué hacemos esto?”, preguntó un niño curioso.

Harpy, posada en una rama cercana, respondió: “Porque la Constitución dice que quienes más lo necesitan deben ser protegidos con más amor.”

Dummad, con pétalos en forma de corazones, repartía almohadas perfumadas y decía: “Aquí cuidamos a quienes cuidan. Y también a quienes ya no pueden hacerlo solos.”

Sr. Spencer leyó del Gran Libro: “El Estado

protegerá la salud física, mental y moral de los menores... y también de los ancianos y enfermos desvalidos.” (Artículo 56).

Ñürüm se ofreció para leer cuentos a los más chicos. Pancho ayudó a levantar el techo. Tagua creó caminos accesibles para quienes no podían caminar con facilidad.

“Es como un abrazo grande que no se ve, pero se siente”, dijo Tuirá volando entre las ramas.

Yacán, movido por el viento, murmuró: “Quien protege, florece. Quien descuida, se marchita.”

Esa noche, el Nido de Todos brillaba con lucecitas encendidas. No era un lugar cualquiera, era un símbolo de afecto, de compañía, de justicia verdadera.

Harpy alzó el vuelo y desde lo alto vio cómo la Constitución se hacía real... cuando se convertía en cuidado.

ARTICULO 56. El Estado protege el matrimonio, la maternidad y la familia. La Ley determinará lo relativo al estado civil.

El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de éstos a la alimentación, la salud, la educación y la seguridad y previsión sociales. Igualmente tendrán derecho a esta protección los ancianos y enfermos desvalidos.



BIENVENIDOS
JORNADA DEL VÍNCULO



CASA
DEL ÁRBOL

Gracias por enseñarme a dibujar

Gracias por escucharme sin juzgar

Gracias por cuidarme siempre

Gracias por leerme cuentos

TARJETAS DE AFECTO

AQUÍ CRECEN
LA CONFIANZA,
EL RESPETO Y
EL CARIÑO.

Capítulo 14: La Casa del Árbol

En el corazón del bosque, Harpy y sus amigos terminaron de construir una hermosa casa del árbol. Tenía escaleras de cuerdas, hamacas de flores y rincones secretos para leer, jugar y conversar.

Esa semana, invitaron a padres, madres, abuelos y abuelas del bosque para un día muy especial: La Jornada del Vínculo.

“¿Por qué hacemos esto?”, preguntó uno de los pequeños.

Harpy, que sobrevolaba la copa del árbol, respondió: “Porque la Constitución nos enseña que padres e hijos tienen derechos y deberes mutuos. La familia es un equipo.”

Sr. Spencer, que había traído su ejemplar del Gran Libro, leyó: “La patria potestad es el conjunto de deberes y derechos que tienen los padres en relación con los hijos...” (Artículo 59).

Dummad preparó una mesa con tarjetas de afecto. Cada niño escribió algo bueno que quería agradecer a sus padres.

“Gracias por enseñarme a dibujar”, decía uno.

“Gracias por escucharme sin juzgar”, decía otro.

Pancho explicó a los niños que ayudar en casa también era parte del amor. Nürüm organizó una obra de teatro donde padres e hijos cambiaban de roles por un día.

Yacán, con sus ramas abiertas como brazos, dijo: “El árbol crece recto cuando sus raíces son fuertes y su savia circula con amor.”

Al final de la jornada, colgaron un cartel en la entrada de la Casa del Árbol:

“Aquí crecen la confianza, el respeto y el cariño.”

Harpy, desde el cielo, sonrió al ver a padres e hijos abrazados bajo la sombra de Yacán.

Porque la familia no es perfecta... pero puede ser el primer lugar donde se aprende a amar con justicia.

ARTICULO 59. La patria potestad es el conjunto de deberes y derechos que tienen los padres en relación con los hijos.

Los padres están obligados a alimentar, educar y proteger a sus hijos para que obtengan una buena crianza y un adecuado desarrollo físico y espiritual, y éstos a respetarlos y asistirlos.

La Ley regulará el ejercicio de la patria potestad de acuerdo con el interés social y el beneficio de los hijos.



EL SALÓN DE LOS
ÁRBOLES FAMILIARES

CECILIA
SARQUIRIA
ORAL
SRADIS

TODAS
LAS FAMILIAS
SON IMPORTANTES
-> ♥ <->
TODOS LOS HIJOS
SON IGUALES
ANTE LA LEY

JUNTA MISA RA
CHAVESAO
MORPEN

Capítulo 15: El Salón de los Árboles Familiares

En el claro del bosque, Harpy y sus amigos organizaron una exposición muy especial: El Salón de los Árboles Familiares.

Cada niño creó su propio árbol genealógico con ramas de papel y hojas de colores. Algunos árboles eran grandes, otros más pequeños. Algunos tenían dos raíces, otros muchas ramas que se cruzaban.

Ñürüm notó que uno de los niños no quería mostrar el suyo. “Mi familia es distinta... no tengo mamá y papá como los demás.”

Harpy descendió suavemente y puso su ala sobre su hombro. “Todas las familias son importantes. Y todos los hijos son iguales ante la ley, sin importar cómo llegaron al mundo.”

Sr. Spencer abrió el Gran Libro y leyó: “Todos los hijos son iguales ante la Ley y tienen el mismo derecho hereditario...” (Artículo 60).

Dummad compartió un dibujo donde todos los árboles, sin importar su forma, florecían por igual.

Tuira voló entre los árboles del salón y dejó mensajes en cada rama: “Eres valioso”, “Tu historia importa”, “Nadie es menos”.

Tagua colgó una hoja brillante en el árbol del niño: “Tú también formas parte de este bosque.”

Yacán, con su voz profunda, dijo: “No importa cómo nace una raíz. Si da vida, merece crecer.”

Entonces Pancho ayudó a armar un nuevo mural: Un solo árbol con muchas raíces, troncos y copas, donde todos estaban representados.

Esa tarde, el salón no solo mostró árboles... mostró corazones.

Y Harpy, con los ojos brillando de emoción, dijo: “Cuando todos los hijos son iguales, el amor se vuelve ley.”



ARTICULO 60. Los padres tienen para con sus hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto de los nacidos en él. Todos los hijos son iguales ante la Ley y tienen el mismo derecho hereditario en las sucesiones intestadas.

La Ley reconocerá los derechos de los hijos menores o inválidos y de los padres desvalidos en las sucesiones testadas.

Capítulo 16: El Mercado de Todos

Era sábado y en el bosque del Cerro Ancón se abría el Mercado de Todos. Cada familia llevaba lo mejor de lo que sabía hacer: Frutas, artesanías, miel, collares de semillas y pan recién horneado.

Harpy sobrevolaba el lugar feliz, pero notó que una familia no tenía puesto.

“¿Por qué no están participando?”, preguntó.

“No nos dieron espacio. Dicen que como venimos de otra parte, debemos esperar”, respondieron con tristeza.



Harpy, con sus alas extendidas, bajó al centro del mercado. “El trabajo es un derecho. Y todos deben tener la oportunidad de aportar lo que saben hacer.”

Sr. Spencer leyó con claridad: “El trabajo es un derecho y un deber del individuo. Es una obligación del Estado promover el empleo y asegurar condiciones dignas.” (Artículo 64).

Pancho se acercó y dijo: “Un mercado justo es aquel donde todos pueden estar.”

Tagua adaptó una mesa baja para que todos pudieran colocar sus productos. Dummad preparó una esquina especial con mensajes de bienvenida.

Ñürüm enseñó a los nuevos cómo presentar sus productos. Tuirá escribió letreros en distintos idiomas.

Yacán, con su voz profunda, dijo: “Un bosque no florece si solo una parte recibe sol.”

Ese día, el Mercado de Todos fue más grande, más alegre y más justo. Cada persona aportó su talento, su historia y su trabajo.

Y Harpy, desde lo alto, supo que el trabajo no solo se trata de producir, sino de pertenecer.

Porque cuando el trabajo es digno... la comunidad también florece.

ARTICULO 64. El trabajo es un derecho y un deber del individuo, y por lo tanto es una obligación del Estado elaborar políticas económicas encaminadas a promover el pleno empleo y asegurar a todo trabajador las condiciones necesarias a una existencia decorosa.



ARTÍCULO 70

SE PROHÍBE EL TRABAJO
A LOS MENORES DE
CATORCE AÑOS Y EL
NOCTURNO A LOS
MENORES DE DIECISÉIS.



Aprender
también es
un trabajo...

el más
importante
cuando se
es niño!



EL ESTUDIO ES MI TRABAJO



APRENDER
HOY,



CONSTRUIR
EL MAÑANA.



Estudiar
es mi trabajo,
mi futuro y
mi derecho.



Capítulo 17: El Estudio es mi Trabajo

El sol iluminaba la estación escolar del bosque, un lugar especial donde cada niño tenía su pupitre hecho de hojas anchas, pizarras de piedra y mochilas llenas de imaginación.

Pero ese día, Harpy notó que uno de los asientos estaba vacío. Era el de Renzo, un joven ciervo que no había vuelto desde hacía semanas.

Tagua, preocupado, contó que lo habían visto trabajando en una finca muy lejana. “Dice que tiene que ayudar en casa, ya no puede estudiar ni descansar.”

Harpy bajó con urgencia y reunió a sus amigos bajo la sombra de Yacán.

“El trabajo es digno, pero cada cosa tiene su tiempo”, dijo con firmeza.

Sr. Spencer leyó del Gran Libro: “Se prohíbe el trabajo a los menores de catorce años... y los mayores de catorce sólo pueden trabajar en condiciones especiales y con horarios limitados.” (Artículo 70).

Dummad preparó un rincón de descanso con pétalos suaves.

“Renzo no necesita más carga, necesita cuidado y oportunidad.”

Ñürüm organizó una red de ayuda en el bosque para apoyar a su familia sin que Renzo dejara la escuela.

Pancho ofreció hablar con los mayores para explicarles la importancia del estudio. “El futuro no se siembra con cansancio, sino con libros.”

Tuira dejó mensajes en cada rincón: “Aprender también es un trabajo... ¡el más importante cuando se es niño!”

Yacán, con voz pausada, agregó: “El árbol joven necesita tiempo para crecer. Si lo fuerzas... se quiebra.”

Cuando Renzo volvió, encontró su pupitre intacto y su nombre en una hoja dorada.

Harpy lo recibió con un abrazo y dijo: “Bienvenido al trabajo de tu vida: Construir tu conocimiento.”

Y desde entonces, todos en el bosque supieron que proteger a un niño... también es defender el futuro.

ARTICULO 70. La jornada máxima de trabajo diurno es de ocho horas y la semana laborable de hasta cuarenta y ocho; la jornada máxima nocturna no será mayor de siete horas y las horas extraordinarias serán remuneradas con recargo.

La jornada máxima podrá ser reducida hasta a seis horas diarias para los mayores de catorce años y menores de dieciocho. Se prohíbe el trabajo a los menores de catorce años y el nocturno a los menores de dieciséis, salvo las excepciones que establezca la Ley. Se prohíbe igualmente el empleo de menores hasta de catorce años en calidad de sirvientes domésticos y el trabajo de los menores y de las mujeres en ocupaciones insalubres.

Además del descanso semanal, todo trabajador tendrá derecho a vacaciones remuneradas.

La Ley podrá establecer el descanso semanal remunerado de acuerdo con las condiciones económicas y sociales del país y el beneficio de los trabajadores.



Capítulo 18: El Festival de los Mil Tambores

Una vez al año, el bosque del Cerro Ancón se llenaba de ritmo, color y alegría. Era el día del Festival de los Mil Tambores, donde cada comunidad compartía lo mejor de su cultura.

Ñürüm llegaba con su tambor. Tuirá traía collares hechos de semillas. Tagua compartía una danza sobre el agua. Y Dummad enseñaba cantos florales antiguos.

Pero ese año, un grupo de niños dijo: “Eso no es cultura, eso es solo folclor. Aquí solo deben participar los que saben tocar instrumentos clásicos.”

Harpy bajó en silencio, se posó sobre el escenario del festival y desplegó sus alas. “La Constitución nos dice que todos tenemos derecho a crear, compartir y disfrutar la cultura. Y la cultura vive en cada expresión del alma.”

Abrió el Gran Libro y leyó: “El Estado reconoce el derecho de todo ser humano a participar en la Cultura...” (Artículo 80).

Sr. Spencer recordó que la cultura no se mide con reglas fijas. “Se siente, se vive y se transmite.”

Pancho tomó su tambor y tocó junto a Ñürüm. “Una cultura que

excluye, se empobrece.”

Tuirá dejó volar cintas de colores con frases como “La cultura une”, “Tu voz también canta”, “Cada pueblo tiene su música”.

Yacán, con su eco profundo, dijo: “Las raíces de la cultura crecen en muchas direcciones. Negarlas es olvidar quiénes somos.”

El festival se reabrió para todos. Desde danzas indígenas hasta décimas campesinas, desde poesía oral hasta juegos populares. Todo valía. Todo sumaba.

Y Harpy, volando sobre el escenario con una bandera multicolor, gritó con alegría: “¡La cultura es de todos y para todos!”

Desde ese día, el Festival de los Mil Tambores se convirtió en un símbolo de respeto, diversidad... y libertad creativa.



Capítulo 19: El Sendero de las Huellas Antiguas

En una caminata matutina, Harpy y sus amigos siguieron un sendero poco explorado del bosque. De pronto, entre ramas y hojas, encontraron algo sorprendente: Una piedra tallada, con dibujos antiguos.

Ñürüm se emocionó: “¡Esto puede ser parte de la historia de nuestros antepasados!”

“¿Y si lo llevamos como adorno para el campamento?”, preguntó un niño.

Harpy descendió rápidamente y, con voz suave pero firme, dijo: “No todo lo bonito debe ser movido. Hay cosas que le pertenecen a la historia, y deben ser protegidas.”

Sr. Spencer abrió el Gran Libro y leyó: “Constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos...” (Artículo 85).

Dummad cuidó la piedra con flores aromáticas, mientras Tuira voló a avisar al resto del bosque.

Pancho organizó una barrera de protección para que nadie la dañara. Tagua propuso construir un camino seguro para visitarla, sin alterarla.

Yacán, con una voz tan antigua como el tiempo, dijo: “El pasado no es para adornar. Es para honrar y aprender.”

Juntos, crearon una “Ruta de las Huellas Antiguas” donde niños y niñas podían ver, aprender y cuidar los tesoros históricos del bosque.

Colocaron un letrero que decía: “No toques con la mano. Toca con el corazón.”

Harpy, desde lo alto, supo que habían aprendido una gran lección: Proteger la historia también es un acto de justicia.

Porque un pueblo que cuida sus raíces... nunca olvida quién es.



ARTICULO 85. Constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño. El Estado decretará la expropiación de los que se encuentren en manos de particulares.

La Ley reglamentará lo concerniente a su custodia, fundada en la primacía histórica de los mismos y tomará las providencias necesarias para conciliarla con la factibilidad de programas de carácter comercial, turístico, industrial y de orden tecnológico.

Capítulo 20: La Cueva del Saber Luminoso

En una cueva escondida del Cerro Ancón, Harpy y sus amigos encontraron algo mágico: una sala iluminada por luciérnagas que titilaban al ritmo de las preguntas.

Cada rincón tenía un secreto esperando ser descubierto: una raíz explicaba cómo crece un árbol, una piedra susurraba fórmulas, y en el fondo, una grieta brillaba con palabras antiguas.

“¿Qué es este lugar?”, preguntó Tagua con asombro.

“Es la Cueva del Saber Luminoso”, respondió Harpy. “Y nos recuerda que aprender es un derecho... y una responsabilidad.”

Sr. Spencer leyó en voz alta del Gran Libro: “Todos tienen el derecho a la educación y la responsabilidad de educarse...” (Artículo 91).

Dummad ofreció libros de pintar para quienes aún no sabían leer.

Tuira trajo hojas con preguntas para que todos participaran.

Ñürüm compartió relatos de su pueblo, y Pancho ayudó a armar bancos de piedra para que nadie quedara sin asiento.

Yacán, con su voz profunda, dijo: “El conocimiento es como el agua: si no se comparte, se estanca. Si se reparte, florece.”

Ese día, la cueva se llenó de risas, ideas y sueños. Aprendieron que estudiar no era solo repetir, sino descubrir el mundo y a uno mismo.

Antes de irse, Harpy colgó en la entrada un cartel: “Aquí entra quien quiere volar con el poder de saber.”

Desde entonces, la Cueva del Saber Luminoso se convirtió en el rincón favorito del bosque. Porque cuando aprendes, te haces libre.

Y Harpy, desde su rama más alta, lo sabía bien: Educarse es el primer vuelo hacia la justicia.



ARTICULO 91. Todos tienen el derecho a la educación y la responsabilidad de educarse. El Estado organiza y dirige el servicio público de la educación nacional y garantiza a los padres de familia el derecho de participar en el proceso educativo de sus hijos.

La educación se basa en la ciencia, utiliza sus métodos, fomenta su crecimiento y difusión y aplica sus resultados para asegurar el desarrollo de la persona humana y de la familia, al igual que la afirmación y fortalecimiento de la Nación panameña como comunidad cultural y política.

La educación es democrática y fundada en principios de solidaridad humana y justicia social.

Capítulo 21: El Refugio del Bienestar



En una colina tranquila del bosque, Harpy y sus amigos crearon un lugar muy especial: El Refugio del Bienestar.

Allí había almohadas de hojas, infusiones de flores, juego tranquilos y un rincón de silencio donde uno podía respirar profundamente. Lo construyeron para recordar que cuidar la salud es tan importante como cuidar el corazón.

Esa mañana, Tagua llegó muy cansado. No había dormido bien ni comido a tiempo. “Estoy bien”, decía, pero su mirada lo contradijo.

Harpy se acercó con ternura. “Cuidarte también es una forma de respetarte.”

Sr. Spencer leyó del Gran Libro: “El individuo... tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud...” (Artículo 109).

Dummad preparó un bálsamo de pétalos. Tuira trajo una manta con palabras bonitas.

Pancho ofreció su pata para apoyarlo a caminar.

Ñürüm contó una historia de su abuela, que sanaba con cuentos. Y Yacán, con voz tranquila, dijo: “El cuerpo habla cuando el alma calla. Escúchalo.”

En el Refugio, aprendieron que la salud es más que no estar enfermo. Es sentirse bien en lo físico, lo mental y lo emocional.


Esa tarde, Tagua ya sonreía otra vez. Jugó tranquilo, comió despacio y descansó bajo la sombra del guayacán.

Harpy dejó en la entrada una frase: “Aquí cuidamos de ti... como cuidamos del bosque.”

Porque en la comunidad del Cerro Ancón, La salud es un derecho que florece cuando todos lo cultivan con amor.

ARTICULO 109. Es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República. El individuo, como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida ésta como el completo bienestar físico, mental y social.

Capítulo 22: La Red Invisible



En el bosque del Cerro Ancón, Harpy reunió a sus amigos para una nueva misión: Construir un espacio donde todos pudieran sentirse protegidos, sin importar su edad, salud o condición.

Así nació el Hogar de la Solidaridad: Una casa hecha con ramas entrelazadas, con redes que colgaban desde el techo. No eran redes para atrapar, sino para sostener. Cada nudo representaba una forma de ayudar.

“¿Qué son estas redes?”, preguntó uno de los más pequeños.

Harpy, con voz suave, respondió: “Son la forma en que nos cuidamos entre todos. Se llama seguridad social.”

Sr. Spencer abrió el Gran Libro y leyó: “Todo individuo tiene derecho a la seguridad de sus medios económicos de subsistencia en caso de incapacidad para trabajar...” (Artículo 113).

Dummad tejía redes suaves para quienes necesitaban descanso. Tagua organizó turnos para cuidar a los mayores. Tuira dejó mensajes colgantes como: “Estoy contigo”, “No estás solo”, “Aquí hay ayuda”.

Ñürüm llevó cuentos para quienes se sentían solos. Pancho ofreció fuerza para levantar a quienes no podían caminar.

Yacán, con su sombra generosa, murmuró: “Una comunidad que sostiene a los suyos no teme al viento fuerte.”

El Hogar de la Solidaridad no resolvía todos los problemas, pero ofrecía abrigo, compañía y respeto.

Antes de irse, Harpy escribió una frase en la entrada: “La justicia también vive donde nadie está solo.”

Desde entonces, todos en el bosque supieron que la seguridad no solo se encuentra en una casa... sino en las manos que se tienden para sostener.

ARTICULO 113. *Todo individuo tiene derecho a la seguridad de sus medios económicos de subsistencia en caso de incapacidad para trabajar u obtener trabajo retribuido. Los servicios de seguridad social serán prestados o administrados por entidades autónomas y cubrirán los casos de enfermedad, maternidad, invalidez, subsidios de familia, vejez, viudez, orfandad, paro forzoso, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y las demás contingencias que puedan ser objeto de previsión y seguridad sociales. La Ley proveerá la implantación de tales servicios a medida que las necesidades lo exijan.*

El Estado creará establecimientos de asistencia y previsión sociales. Son tareas fundamentales de éstos la rehabilitación económica y social de los sectores dependientes o carentes de recursos y la atención de los mentalmente incapaces, los enfermos crónicos, los inválidos indigentes y de los grupos que no hayan sido incorporados al sistema de seguridad social.

Capítulo 23: El Susurro de Yacán



El bosque estaba inquieto. Los ríos murmuraban más fuerte, el viento no encontraba melodía y las hojas secas cubrían los senderos del Cerro Ancón.

Harpy descendió con preocupación, acompañada de Nürüm y Pancho. Al llegar al claro, se encontraron con Yacán, el gran árbol sabio, cuyos brazos caían como si cargaran una pena inmensa.

“¿Qué sucede?”, preguntó Harpy.

Yacán habló con voz profunda: “Han olvidado escucharme. El bosque sufre. Los animales se alejan, los árboles pierden su color. El equilibrio se rompe.”

Harpy alzó el vuelo y reunió a todos los habitantes del bosque en el Sendero Ecológico. Allí, organizaron estaciones con lupas para mirar hojas, sonidos para identificar cantos y juegos para comprender los ciclos de la naturaleza.

Sr. Spencer abrió el Gran Libro y leyó con solemnidad: “El Estado y todos los habitantes del territorio nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo... que prevenga la contaminación,

mantenga el equilibrio ecológico y evite la destrucción de los ecosistemas.” (Artículo 119).

Dummad creó un altar de flores para pedir perdón a la tierra. Tagua compartió ideas para reciclar y proteger los riachuelos. Nürüm enseñó cantos ancestrales de gratitud a la naturaleza.

Pancho instaló señalizaciones: “No contamines la tierra, cuídala”, “Tócala con respeto”, “Escucha antes de pisar”.

Yacán, desde el centro, volvió a hablar: “El bosque no necesita que lo dominen. Solo necesita que lo comprendan.”

Todos colocaron sus manos sobre sus raíces y prometieron cuidarlo. En ese instante, el aire se tornó más fresco, los pájaros cantaron de nuevo, y el sol se filtró entre las ramas con más luz que nunca.

Harpy dejó una piedra tallada con la frase: “Cuando el bosque habla, la justicia escucha.”

Y esa noche, bajo la sombra de Yacán, todos entendieron que cuidar el medio ambiente no es una opción... es un deber que nace del alma.

Capítulo 24: El Latido de la Tierra



En un rincón del bosque del Cerro Ancón, Harpy y sus amigos descubrieron un camino antiguo, cubierto de hojas secas. Al seguirlo, llegaron a una aldea escondida, donde el viento cantaba en otro idioma y las fogatas contaban historias sin palabras.

Ñürüm brillaba de emoción. “Este es el territorio de mis ancestros. Aquí cada piedra tiene nombre, y cada río, memoria.”

Algunos visitantes no lo entendían. “Pero esto está en el bosque. ¿Por qué no podemos tomar un pedazo para nosotros?”

Harpy bajó con solemnidad. “Porque hay tierras que no se compran,

se respetan. Y la Constitución protege a los pueblos originarios y su derecho a vivir en paz en sus tierras.”

Sr. Spencer leyó del Gran Libro: “El Estado garantizará a las comunidades indígenas la reserva de las tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas...” (Artículo 127).

Dummad preparó ofrendas florales para los guardianes del lugar. Tagua aprendió a decir “gracias” en lengua emberá. Pancho se ofreció a vigilar que nadie cruzara los límites sin permiso.

Tuira llevó la noticia al resto del bosque: “No se puede amar Panamá sin respetar sus pueblos.”

Yacán, con una voz más profunda que nunca, murmuró: “Las raíces del bosque comenzaron aquí. Sin ellas, no habría sombra para nadie.”

Esa noche, Ñürüm compartió leyendas que habían sido contadas bajo la luna por generaciones. Todos escucharon en silencio... con respeto.

Y Harpy, con el corazón pleno, supo que proteger las tierras indígenas es también proteger el alma de la nación.

Porque donde la tierra late con historia, también florece la justicia.

ARTICULO 127. El Estado garantizará a las comunidades indígenas la reserva de las tierras necesarias y la propiedad colectiva de las mismas para el logro de su bienestar económico y social. La Ley regulará los procedimientos que deban seguirse para lograr esta finalidad y las delimitaciones correspondientes dentro de las cuales se prohíbe la apropiación privada de tierras.

Capítulo 25: Las Piezas del Gran Mapa



En una mañana despejada, Harpy reunió a sus amigos frente a una gran maqueta de Panamá. Había montañas, ríos, pueblos y ciudades, todo cuidadosamente elaborado con hojas, barro y piedras de colores.

“Hoy aprenderemos cómo se gobierna un país”, dijo Harpy.

Pancho, con su energía de siempre, preguntó: “¿Y quién gobierna en todo esto?”

Sr. Spencer, con paso pausado, señaló el centro de la maqueta: “Aquí está el Órgano Ejecutivo. Está conformado por el Presidente y sus Ministros. Ellos ejecutan las decisiones del país.”

Harpy explicó: “Pero no mandan solos. Lo hacen conforme a la Constitución. Sus decisiones deben servir al bienestar de todos, no solo de unos pocos.”

Ñürüm colocó una figura que representaba a un ministro indígena y Tuira añadió una casa flotante para las zonas costeras.

Dummad sembró flores alrededor de los hospitales y escuelas de la maqueta. “Gobernar también es cuidar.”

Tagua diseñó caminos accesibles y Pancho colocó señales de seguridad.

Yacán, con su voz antigua, dijo: “El poder no es para elevarse, sino para servir. Quien gobierna bien, camina con el pueblo, no sobre él.”

Sr. Spencer leyó del Gran Libro: “El Órgano Ejecutivo está constituido por el Presidente de la República y los Ministros de Estado...” (Artículo 175).

Al final de la actividad, Harpy colocó una pieza dorada en el centro de la maqueta: Un corazón.

“Este es el motor de un buen gobierno: El amor por su gente.”

Y así, los niños y niñas del bosque aprendieron que gobernar un país no es un juego de poder, sino una labor de responsabilidad, escucha... y justicia.

Capítulo 26: El Pueblo de los Mil Oficios



En una llanura soleada del bosque del Cerro Ancón, Harpy y sus amigos ayudaron a construir una maqueta muy especial: Un pequeño pueblo con plaza, escuela, huertos, biblioteca y una alcaldía hecha de hojas tejidas.

“¿Y quién decide lo que pasa en este pueblo?”, preguntó Taira, revoloteando sobre el campanario.

Harpy explicó: “Cada comunidad puede organizarse, elegir a sus líderes y decidir cómo mejorar sus espacios. Eso se llama autonomía municipal.”

Sr. Spencer abrió el Gran Libro y leyó: “Al Municipio, como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado... le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras que determine la Ley.” (Artículo 233).

Pancho propuso tener un buzón para sugerencias. Dummad abrió

una cocina comunitaria con recetas compartidas. Ñürüm fundó un centro cultural con historias de cada rincón del bosque. Tagua diseñó rampas y caminos accesibles. Taira creó un boletín con noticias del pueblo. Yacán ofreció su sombra para la plaza central.

El pueblo funcionaba porque todos participaban. Los problemas se discutían en círculo, las decisiones se tomaban por consenso y nadie era más importante que otro.

“Cuando una comunidad se escucha, florece”, dijo Harpy con orgullo.

En la entrada del pueblo colocaron un letrero: “Aquí todos somos parte de la solución.”

Y desde entonces, el Pueblo de los Mil Oficios se convirtió en el ejemplo del bosque. Porque gobernarse a sí mismos, con respeto y trabajo en equipo... también es una forma de justicia.

ARTICULO 233. Al Municipio, como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo, le corresponde prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación ciudadana, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.

El Órgano Ejecutivo garantizará el cumplimiento de estos fines, dentro del proceso de descentralización de la competencia y función pública que el Estado panameño promoverá y realizará en base a los principios de autonomía, subsidiaridad, equidad, igualdad, sostenibilidad y eficiencia, y considerando la territorialidad, población y necesidades básicas de las municipalidades.

La Ley establecerá cómo se descentralizará la Administración Pública y el traslado de competencia y la transferencia de recursos para el cumplimiento de esta norma.

Capítulo 27: El Sendero de las Reformas

En una mañana luminosa, el bosque despertó con una idea nueva. Harpy y sus amigos habían escuchado a los niños decir que algunas reglas ya no se sentían justas o claras.

“¿Podemos cambiarlas?”, preguntó Tagua, moviendo con emoción su aleta sobre el pasto.

Harpy asintió con firmeza. “Sí, pero debe hacerse con cuidado, con sabiduría... y todos debemos ser parte.”

Bajo la sombra de Yacán, instalaron un sendero hecho de piedras lisas. Cada piedra tenía una palabra:

“Participación”, “Debate”, “Consenso”, “Justicia”, “Cambio”.

Sr. Spencer leyó: “Las reformas constitucionales pueden hacerse por iniciativa de la Asamblea Nacional, el Consejo de Gabinete o la Corte Suprema... y también deben pasar por varios debates o ser votadas por el pueblo en referéndum.” (Artículo 313).

Ñürüm propuso que todos compartieran qué cambiarían en sus comunidades para mejorarlas.

Dummad plantó flores al borde del sendero. “Las nuevas reglas deben crecer desde el cuidado.”

Pancho dijo: “No es cambiar por cambiar. Es cambiar para avanzar.”

Tuira colgó campanas de hojas que sonaban cuando alguien compartía una idea.

Harpy explicó: “Las reglas también se reforman para responder a los tiempos. Lo importante es no olvidar que su raíz debe ser el respeto por las personas.”

Al terminar, dejaron grabado en la piedra central una frase que todos repitieron:

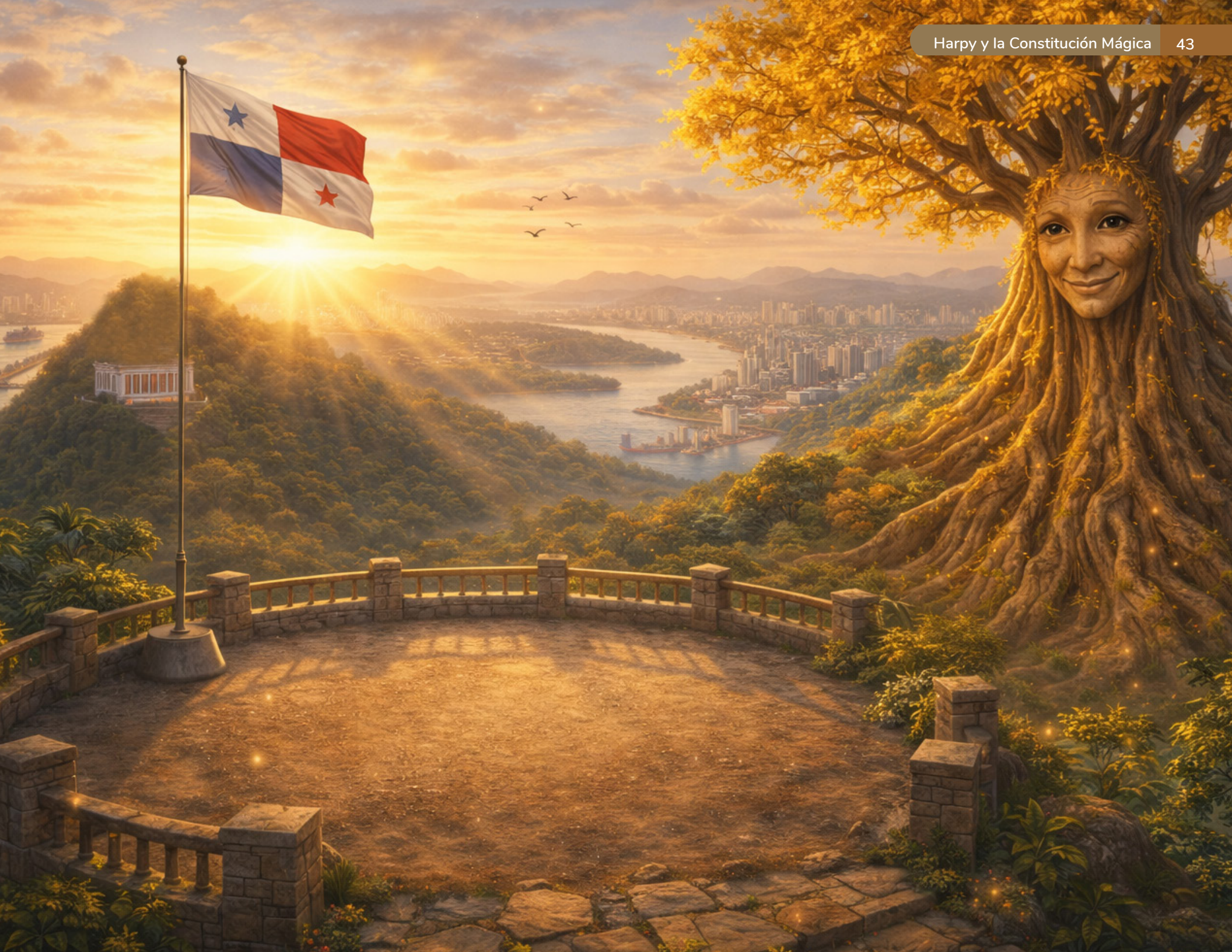
“Cambiar con justicia es amar lo que puede mejorar.”

Y así, bajo la mirada sabia de Yacán, el bosque supo que las reformas bien hechas son semillas de esperanza.

ARTICULO 313. *La iniciativa para proponer reformas constitucionales corresponde a la Asamblea Nacional, al Consejo de Gabinete o a la Corte Suprema de Justicia. Dichas reformas deberán ser aprobadas por uno de los siguientes procedimientos:*

1. Por un Acto Constitucional aprobado en tres debates por la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Nacional, el cual debe ser publicado en la Gaceta Oficial y transmitido por el Órgano Ejecutivo a dicha Asamblea, dentro de los primeros cinco días de las sesiones ordinarias siguientes a la instalación de la Asamblea Nacional electa en las últimas elecciones generales, a efecto de que en su primera legislatura sea debatido y aprobado sin modificación, en un solo debate, por la mayoría absoluta de los miembros que la integran.

2. Por un Acto Constitucional aprobado en tres debates por la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea Nacional, en una legislatura, y aprobado, igualmente, en tres debates, por mayoría absoluta de los miembros de la mencionada Asamblea, en la legislatura inmediatamente siguiente. En esta se podrá modificar el texto aprobado en la legislatura anterior. El Acto Constitucional aprobado de esta forma deberá ser publicado en la Gaceta Oficial y sometido a consulta popular directa mediante referéndum que se celebrará en la fecha que señale la Asamblea Nacional, dentro de un plazo que no podrá ser menor de tres meses ni exceder de seis meses, contados desde la aprobación del Acto Constitucional por la segunda legislatura.



Capítulo 28: La Asamblea del Arcoíris

En una gran pradera del Cerro Ancón, Harpy reunió a niños y niñas de todos los rincones del bosque. Cada uno llevaba una capa de color distinto, formando juntos un gran arcoíris.

“Hoy no venimos solo a jugar”, dijo Harpy desde una piedra alta. “Hoy haremos algo especial: Imaginar cómo sería una nueva Constitución escrita por ustedes.”

“¿Nosotros podemos cambiar las reglas?” preguntó Taira con asombro.

“Sí”, respondió Harpy. “Cuando los tiempos cambian mucho, el pueblo tiene el poder de crear nuevas reglas desde cero, con respeto y sabiduría. Eso se llama una Asamblea Constituyente Paralela.”

Sr. Spencer abrió el Gran Libro y leyó: “Podrá adoptarse una nueva Constitución, a través de una Asamblea Constituyente Paralela, que podrá ser convocada por decisión del Órgano Ejecutivo... o por iniciativa ciudadana...” (Artículo 314).



ARTICULO 314. Podrá adoptarse una nueva Constitución, a través de una Asamblea Constituyente Paralela, que podrá ser convocada por decisión del Órgano Ejecutivo, ratificada por la mayoría absoluta del Órgano Legislativo, o por el Órgano Legislativo con el voto favorable de dos terceras partes de sus miembros, o por iniciativa ciudadana, la cual deberá ser acompañada por las firmas de, por lo menos, el veinte por ciento de los integrantes del Registro Electoral correspondiente al 31 de diciembre del año anterior a la solicitud.

En este caso, los peticionarios tendrán hasta seis meses para cumplir con este requisito de conformidad con el reglamento que al efecto expida el Tribunal Electoral. Le corresponderá al Tribunal Electoral acoger la iniciativa propuesta y hacer la convocatoria a la elección de constituyentes, en un término no menor de tres meses ni mayor de seis meses desde la formalización de la solicitud de convocatoria. Realizada la elección, la Asamblea Constituyente Paralela se instalará formalmente e iniciará sus deliberaciones por derecho propio, tan pronto el Tribunal Electoral entregue las credenciales respectivas a sus integrantes. La Asamblea Constituyente Paralela estará integrada por sesenta constituyentes, quienes deberán representar proporcionalmente a los panameños de todas las provincias y

Pancho se puso una capa roja y habló de justicia. Dummad, con su capa rosada, defendió el derecho al afecto y la salud. Nürüm, de verde, pidió respeto a las raíces. Tagua, en azul, habló de accesibilidad.

Yacán, en silencio, dejó caer hojas doradas con sabiduría antigua.

Diseñaron un árbol gigante con ramas que representaban diferentes temas: Derechos, deberes, organización del Estado, participación ciudadana.

Harpy les recordó: “Una nueva Constitución debe respetar la historia, pero también escuchar los sueños.”

Y antes de cerrar la asamblea, todos firmaron con tinta vegetal una hoja gigante:

“Nos comprometemos a construir juntos un futuro justo.”

Desde entonces, el bosque supo que incluso las reglas más grandes pueden nacer del corazón del pueblo.

Y Harpy, con la capa dorada del liderazgo, guardó el pergamino con esperanza. Porque un país justo también se construye con imaginación.



comarcas, de acuerdo con la población electoral, y se permitirá, además de la postulación partidaria, la libre postulación. Para estos efectos, el Tribunal Electoral deberá establecer en la convocatoria el sistema electoral aplicable a la elección de constituyentes.

La Asamblea Constituyente Paralela podrá reformar la actual Constitución de forma total o parcial, pero en ningún caso las decisiones que adopte tendrán efectos retroactivos, ni podrán alterar los periodos de los funcionarios electos o designados, que estén ejerciendo su cargo al momento en que entre en vigencia la nueva Constitución. La Asamblea Constituyente Paralela tendrá un periodo no menor de seis meses ni mayor de nueve meses, para cumplir con su labor y entregar al Tribunal Electoral el texto de la Nueva Constitución Política aprobada, la cual será publicada de inmediato en el Boletín del Tribunal Electoral.

El nuevo Acto Constitucional aprobado con arreglo a este método será sometido a referéndum convocado por el Tribunal Electoral en un periodo no menor de tres meses, ni mayor de seis meses, contado a partir de la fecha de su publicación en el Boletín del Tribunal Electoral.

El Acto Constitucional aprobado con arreglo a cualquiera de los procedimientos señalados en este artículo y en el artículo anterior, empezará a regir desde su publicación en la Gaceta Oficial, la cual deberá hacerse por el Órgano Ejecutivo, dentro de los diez días hábiles que siguen a su ratificación por la Asamblea Nacional, o dentro de los treinta días hábiles siguientes a su aprobación mediante referéndum, según fuere el caso, sin que la publicación posterior a dichos plazos sea causa de inconstitucionalidad.



CASA DE LA JUSTICIA

LA JUSTICIA
NUNCA
DUERME

LA JUSTICIA ES
GRATUITA, EXPEDITA
E ININTERRUMPIDA

Capítulo 29: La Casa que Nunca Duerme

En lo más alto del Cerro Ancón, entre nubes que susurran y árboles que escuchan, se encuentra la Casa de la Justicia sobre ella descansa el nido de Harpy. Desde allí, cada mañana, Harpy vuela para reunirse con sus amigos, pero su corazón siempre regresa a ese lugar, porque allí nace el compromiso de proteger a todos.

Un día, Ñürüm preguntó mientras se sentaban bajo Yacán: “¿Qué pasa cuando los jueces se van de vacaciones?”

Harpy sonrió. “Nada se detiene. La justicia siempre sigue. Aunque los jueces descansan, otros están preparados para continuar. Porque la justicia no puede dormir.”

Sr. Spencer abrió el Gran Libro y leyó en voz firme: “La administración de justicia es gratuita, expedita e ininterrumpida. Todo proceso se surtirá en papel simple y no estará sujeto a impuesto alguno...” (Artículo 201).



“¿Eso quiere decir que cualquier persona puede buscar justicia sin pagar?” preguntó Tuira.

“Así es”, dijo Pancho con seriedad. “Nadie debe quedarse sin ayuda por no tener dinero.”

Dummad preparó un rincón en la Casa de la Justicia para quienes llegan confundidos o asustados. “Aquí todos tienen derecho a ser escuchados con respeto y sin demoras.”

Tagua, con su silla acuática, diseñó un acceso fácil para todos, sin barreras ni trabas.

Y Yacán, como siempre, guardó silencio, pero dejó caer una hoja que brilló como sello de compromiso.

Esa noche, encendieron una linterna mágica en la entrada del nido de Harpy. Nunca se apagaría. Era la señal de que la justicia en su bosque —como en su país— siempre estaría despierta.

Y Harpy, desde su casa en lo alto, repetía cada día:

“Donde hay justicia viva, hay esperanza que no se duerme.”

ARTICULO 201. La administración de justicia es gratuita, expedita e ininterrumpida. La gestión y actuación de todo proceso se surtirá en papel simple y no estarán sujetas a impuesto alguno.

Las vacaciones de los Magistrados, Jueces y empleados judiciales no interrumpirán el funcionamiento continuo de los respectivos tribunales



Cuento 30: El Bosque Decide con Justicia

Una mañana de cielo despejado, Harpy extendió sus alas desde su nido en la Casa de la Justicia y voló hasta la sombra de Yacán. Sus amigos ya la esperaban: Ñürüm jugaba con unas piedritas redondas, Tuira trazaba círculos en el aire y Pancho practicaba movimientos con su cola como si fuera juez en un tribunal.

—Hoy hablaremos de algo muy importante —anunció Harpy al aterrizar—: Cómo funciona la justicia en nuestro país y quiénes la hacen cumplir.

—¿La justicia tiene personas que la cuidan, como guardabosques? —preguntó Ñürüm, curioso.

—¡Exacto! —respondió Harpy—. En Panamá, la justicia está en manos del Órgano Judicial. Ellos son como los cuidadores del equilibrio. Está formado por la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y los juzgados.

—¡Ah, como un gran equipo de sabios! —dijo el Sr. Spencer, bajando de una rama con su libro de leyes en la espalda. Entonces Yacán, con voz profunda, agregó:

—Los tribunales son como círculos de diálogo donde se busca lo justo, sin gritos ni castigos apresurados.

—¿Y todos deben ir allí? —preguntó Tagua desde su silla flotante.

—No siempre —dijo Harpy con una sonrisa—. A veces, las personas deciden resolver sus problemas sin llegar a un tribunal. Lo hacen por algo llamado métodos alternos de resolución de conflictos. Es como elegir un árbitro justo, que escuche a todos y tome una decisión.

—¡Como cuando jugamos rayuela y elegimos a alguien imparcial para medir los pasos! —exclamó Tuira.

Harpy asintió.

—Muy bien dicho. Y esos árbitros también pueden decidir si tienen derecho a resolver el problema. Eso se llama “competencia”.

—¡Entonces la justicia también sabe delegar! —dijo Pancho, sorprendido.

—Sí, Pancho. La justicia es tan sabia como generosa —concluyó Harpy—. Lo importante es que exista un espacio para cada situación, donde se hable, se escuche y se resuelva con respeto.

Y ese día, los amigos decidieron hacer un “simulador de justicia” con troncos como mesas, hojas como papeles y turnos para ser jueces y abogados. Entre risas, aprendizajes y juegos, comprendieron que la justicia no solo se encuentra en los libros, sino también en el corazón de quienes deciden actuar con equidad.

ARTICULO 202. El Órgano Judicial está constituido por la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y los juzgados que la Ley establezca. La administración de justicia también podrá ser ejercida por la jurisdicción arbitral conforme lo determine la Ley. Los tribunales arbitrales podrán conocer y decidir por sí mismos acerca de su propia competencia.



Capítulo 31: El Corazón que Une Mares

Era un amanecer dorado en el Cerro Ancón. Harpy se posó en lo más alto del mirador, con la mirada fija en una cinta brillante que atravesaba la tierra: El Canal de Panamá.

“Es como una vena que conecta al mundo”, dijo Tagua, maravillado al ver pasar un barco. Pancho, con la mirada firme, agregó: “Es también símbolo de soberanía. Antes no nos dejaban cuidarlo. Ahora es nuestro.”

Harpy asintió con respeto. “El Canal no solo une océanos. Une historias. Es un derecho conquistado por todo un pueblo.”

Sr. Spencer abrió el Gran Libro una vez más y leyó en voz solemne: “El Canal de Panamá constituye un patrimonio inalienable de la Nación panameña; permanecerá abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido...” (Artículo 315).

Dummad dejó caer pétalos blancos sobre una maqueta del Canal, y murmuró: “Debemos cuidarlo como quien cuida un corazón: Con amor, vigilancia y orgullo.”

Tuira voló más alto y gritó en el viento: “¡Que lo sepa el mundo, el Canal es panameño!”

Ñürüm dibujó un mapa de las culturas, lenguas y esperanzas que atraviesan el istmo. “Aquí todos los pueblos dejaron huella, pero hoy somos nosotros los panameños quienes lo cuidamos.”

Yacán, imponente, abrió sus ramas como abrazo ancestral. “La tierra que sostiene el Canal también es memoria. Y la memoria es justicia.”



Harpy dio un vuelo en círculo y bajó al centro de todos. “Este Canal no solo lleva barcos. Lleva sueños, lleva dignidad. Y la Constitución lo protege, porque el alma de Panamá también fluye por sus aguas.”

Esa tarde, mientras el sol se reflejaba en las esclusas, los amigos colocaron un cartel junto al mirador:

“El Canal de Panamá es nuestro. Su cuidado es nuestro deber. Su existencia, nuestro orgullo.”

Y así, el último cuento cerró el círculo con una promesa: Que la justicia no solo se lee, se vive... como las aguas que cruzan el corazón de una patria libre.



Hasta pronto bajo la sombra de Yacán

El sol bajaba lentamente sobre el Cerro Ancón, tiñendo de naranja las ramas de Yacán y de dorado el viento que acariciaba a los amigos. Harpy, desde una roca alta, miró a cada uno con cariño.

“Hemos volado juntos por los derechos, las reglas y los sueños que nos unen como país,” dijo, con voz serena. “Ahora saben que la Constitución no es solo un libro... es una promesa.”

Ñürüm sostuvo una hoja donde había anotado los aprendizajes, sus ojitos brillaban con gratitud. Tuirá giraba en el aire como una palabra libre. Dummad florecía con orgullo. Pancho estaba firme, pero con el corazón blando. Sr. Spencer asintió con respeto y Tagua, con una sonrisa en su rostro, hizo sonar el agua bajo su silla acuática.

Yacán, como siempre, no habló de inmediato. Dejó caer una semilla. Y todos supieron que era tiempo de sembrar lo aprendido.

“Ahora nos toca a nosotros cuidar de este país, dijo Harpy. “Ser justos, ser valientes y recordar que nuestra voz tiene poder.”

Los amigos hicieron un círculo bajo Yacán. Juntaron manos, patas, hojas, alas y aletas. El libro de la Constitución, que había brillado desde el primer cuento, cerró suavemente con una luz cálida.

“Este libro termina aquí, pero la justicia sigue en cada paso que damos,” dijeron al unísono.

Y así, se despidieron... pero no del todo.

Porque cada vez que un niño o niña abra estas páginas, Harpy y sus amigos volverán a volar.

Y bajo la sombra de Yacán,
la Constitución seguirá viva.





Mensaje de Cierre

Gracias por acompañarnos en este vuelo por la Constitución de Panamá.

Cada cuento, cada página, ha sido una ventana abierta al poder de los derechos, a la belleza de la justicia y a la fuerza de la comunidad. Harpy y sus amigos han compartido contigo sus sueños, sus preguntas y sus descubrimientos, porque creen firmemente que un país más justo comienza con niñas y niños que conocen su voz.

Pero... ¿acaso pensabas que este era el final?

Bajo la sombra de Yacán, justo cuando creías que todo había sido contado, cayó una semilla. Pequeña, brillante... viva.

Y dicen que quien se atreve a leer con el corazón abierto, puede oírla crecer.

Porque de esa semilla podrían nacer nuevos cuentos. Tal vez, sobre otros artículos. Tal vez, con nuevas aventuras. Tal vez, con tu voz.

La Constitución no es un libro que se termina.

Es uno que siempre puede volver a abrirse.

Y cuando eso ocurra... Harpy estará lista para volar de nuevo.



Querida lectora, querido lector:

Si llegaste hasta aquí, es porque dentro de ti vive un corazón valiente que cree en la justicia.

Este libro que ahora cierras no es solo una colección de cuentos. Es una brújula. Un mapa para no perderse. Un canto suave que susurra: “Tus derechos son reales, y tú puedes cuidarlos.”

Harpy, Ñürüm, Tuirá, Pancho, Dummad, Tagua, el señor Spencer y la sabia Yacán ya viven contigo. Están en tu curiosidad cuando preguntas, en tu firmeza cuando dices la verdad, y en tu ternura cuando ayudas a alguien que lo necesita.

Desde el CENDOJ, soñamos con un país donde cada niña y cada niño sepa que su voz tiene poder. Que puede aprender la Constitución jugando, volando con historias, sembrando respeto y cosechando igualdad.

Por eso este libro no termina. Solo descansa... hasta que tú lo abras de nuevo.

Si una semilla cayó en tu corazón, protégela.
Si algo te hizo pensar, compártelo.
Y si alguna parte te dio esperanza...
¡entonces este viaje cumplió su misión!

Gracias por acompañarnos en este vuelo de palabras y derechos.

**Nos reencontramos siempre...
bajo la sombra de Yacán.**

Con cariño sincero,
Yoselin Vos Castro
Directora Encargada
Centro de Documentación Judicial



Glosario



Término	Explicación amigable para niños
Artículo	Es una regla o idea escrita dentro de un libro importante, como la Constitución.
Constitución	Es el libro más importante de un país, donde están escritas las reglas para vivir juntos con respeto y justicia.
Justicia	Es tratar a todos con respeto, ayudando a que nadie se quede atrás.
Derecho	Es algo que todas las personas tienen solo por ser personas, como el derecho a jugar, estudiar o ser cuidados.
Bosque	Lugar lleno de árboles, plantas y animales donde viven Harpy y sus amigos.
Cerro Ancón	Es una montaña muy especial en Panamá, llena de historia y naturaleza.
Yacán	Es el árbol más sabio del bosque. Representa la memoria del país y su historia.
Sombra de Yacán	Lugar donde se reúnen Harpy y sus amigos para hablar sobre la Constitución.
Pueblo	Grupo de personas que viven juntas en una ciudad o país.
Tribunal	Lugar donde se decide lo que es justo y se resuelven problemas con leyes.
Rehabilitación	Es ayudar a alguien a mejorar o volver a empezar, cuando ha cometido un error.
Privacidad	Es tener un espacio propio, donde nadie puede mirar sin tu permiso.
Expedita	Significa que algo sucede rápido, sin retrasos.

**Término****Explicación amigable para niños**

Ininterrumpida	Que no se detiene, aunque pasen cosas o personas cambien.
Acceso	Tener permiso o posibilidad de usar o entrar a algo.
Soberanía	Es cuando un país puede tomar sus propias decisiones sin que nadie de afuera le ordene.
Identidad	Es lo que hace que tú seas tú. Tu nombre, cultura, idioma y forma de ser.
Oficio	Es un trabajo que puedes aprender a hacer bien, como cocinar, reparar o construir.
Patria potestad	Es el amoroso deber de los padres de cuidar, enseñar y proteger a sus hijos.
Igualdad	Es cuando todos tienen los mismos derechos sin importar si son diferentes.
Discriminación	Tratar mal a alguien solo por ser diferente. Eso no se debe hacer nunca.
Contribución	Es una ayuda que se da al país, como cuando los adultos pagan impuestos.
Derechos culturales	Son los derechos que tienes para cantar, pintar, bailar o contar historias de tu tierra.
Autonomía	Es cuando un lugar, como un pueblo o escuela, puede tomar decisiones por sí mismo.
Magistrado/Juez	Son personas que conocen muy bien las leyes y ayudan a decidir lo que es justo.
Canal de Panamá	Es un gran camino de agua que une dos océanos y pertenece a todos los panameños.
Esclusas	Son puertas grandes en el Canal que suben o bajan los barcos, como si fueran elevadores de agua.
Asamblea	Lugar donde las personas se reúnen para hablar y hacer leyes juntos.

El Diario de los Derechos – Por Harpy y sus Amigos

Este diario es tu espacio para pensar, sentir, dibujar y compartir lo que aprendiste con Harpy y sus amigos. Está diseñado para niñas y niños que quieren aprender sobre la Constitución de Panamá de manera divertida. Cada derecho que conociste es una semilla que puede crecer en ti. ¡Aquí puedes cuidarlas, regarlas y verlas florecer!





Sopa de Letras - Constitución

Encuentra las siguientes palabras escondidas en la sopa de letras:

- | | | | | | |
|-----------|-----------|-----------|--------------|----------|-----------|
| AMBIENTE | ARBOL | CANAL | CONSTITUCION | CULTURA | DATOS |
| DERECHO | EDUCACION | EXPRESION | FAMILIA | HARPY | IDENTIDAD |
| IGUALDAD | JUSTICIA | LIBERTAD | PUEBLO | RESPECTO | SALUD |
| SOBERANÍA | SOMBRA | TAMBOR | TRABAJO | YACÁN | |

C	U	L	T	U	R	A	A	D	E	A	F	Q	Y
J	U	S	T	I	C	I	A	D	R	L	Í	X	Z
C	D	U	L	A	S	L	Q	R	U	K	N	O	Y
R	D	A	R	S	T	I	S	E	C	M	A	P	I
M	O	N	T	J	F	M	L	C	A	O	R	F	D
O	O	B	S	O	V	A	Y	H	C	S	A	B	E
T	T	L	M	T	S	F	Y	O	I	H	C	Q	N
R	W	E	B	A	I	R	A	L	O	A	Q	X	T
A	P	X	P	E	T	T	I	M	N	V	D	S	I
B	Q	N	T	S	U	B	U	A	B	T	E	U	D
A	R	B	O	L	E	P	L	C	B	L	G	V	A
J	Z	G	I	R	N	R	G	F	I	A	H	Z	D
O	X	W	T	Y	A	C	A	N	S	O	Z	X	H
K	D	A	D	L	A	U	G	I	E	N	N	T	B
Z	D	K	N	O	I	S	E	R	P	X	E	N	E

Justicia



Derecho a la educación

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:



¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?

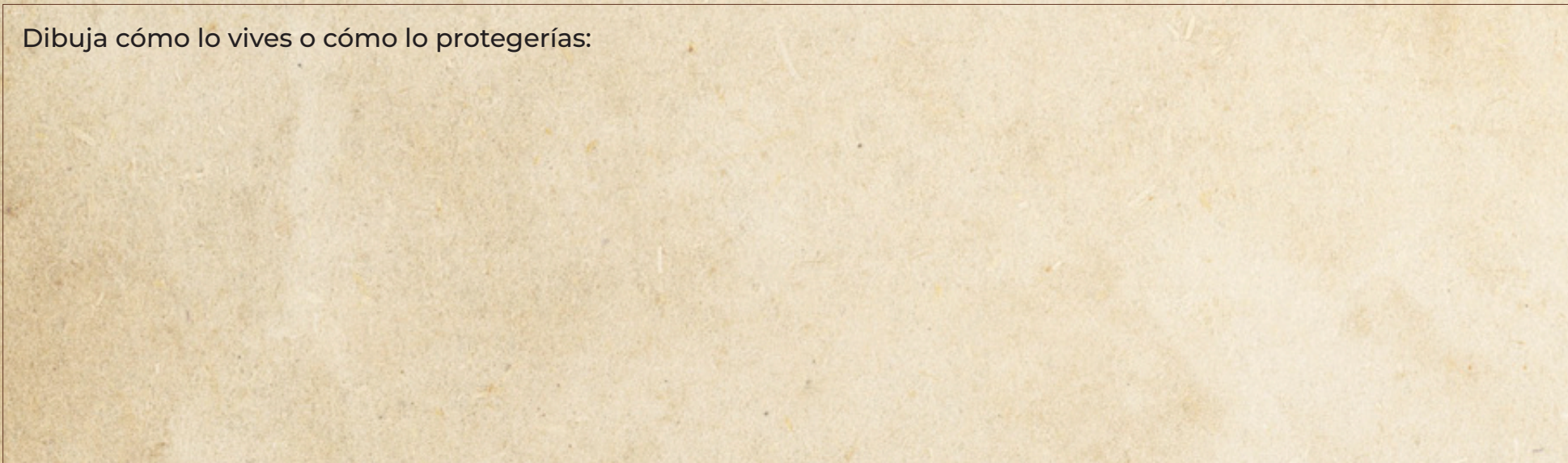
Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Derecho a la libertad de expresión

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:



¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?

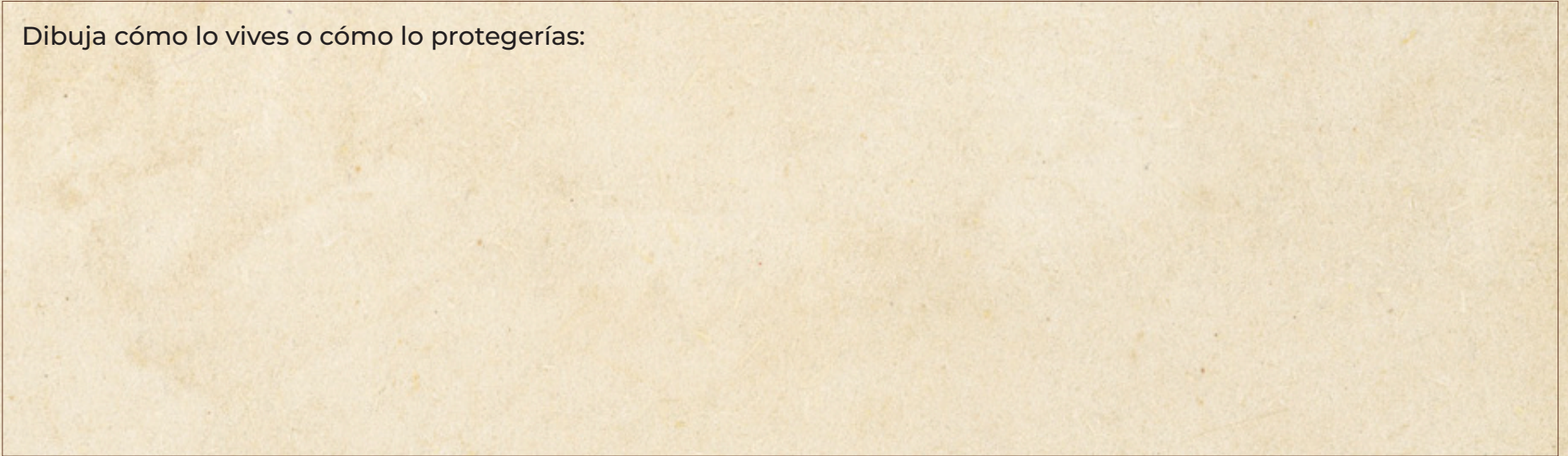
Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Derecho a la privacidad

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:



¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?

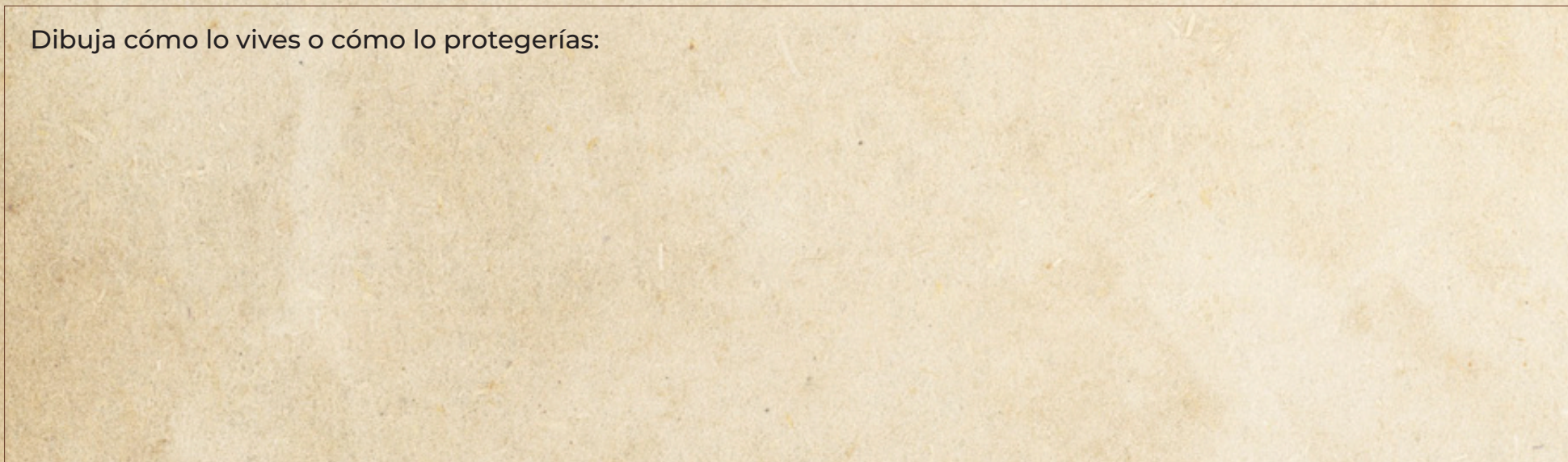
Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Derecho al juego y al descanso

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:



¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?

Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Derecho a la igualdad

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:

¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?


Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Derecho a la identidad

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:



¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?

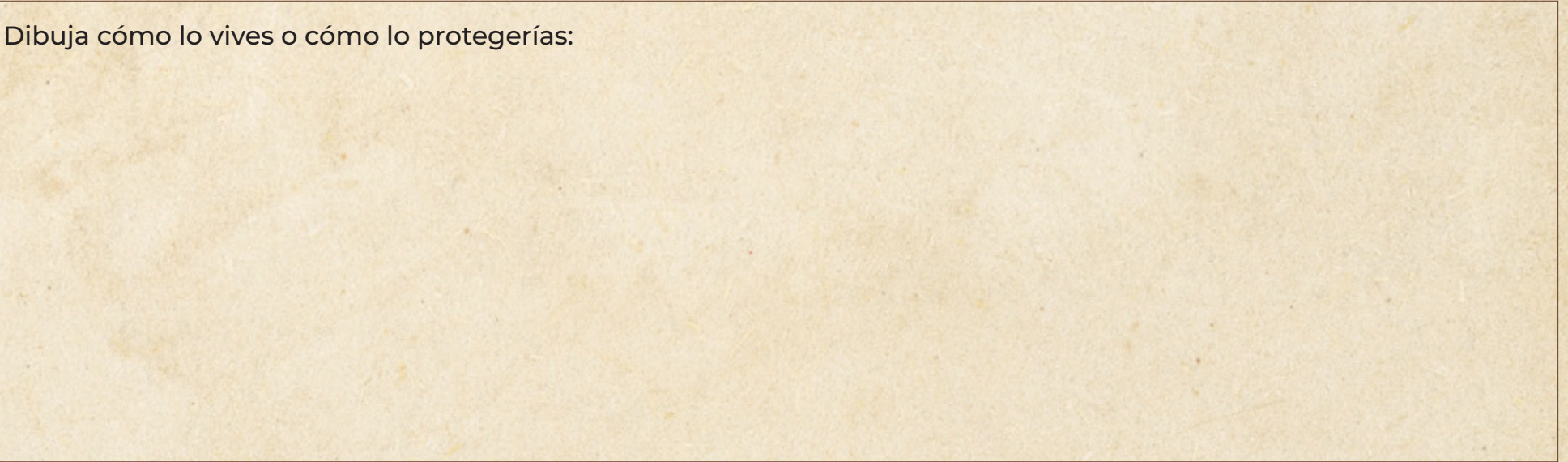
Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Derecho a vivir en un ambiente sano

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:



¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?

Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Derecho a no ser discriminado

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:



¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?

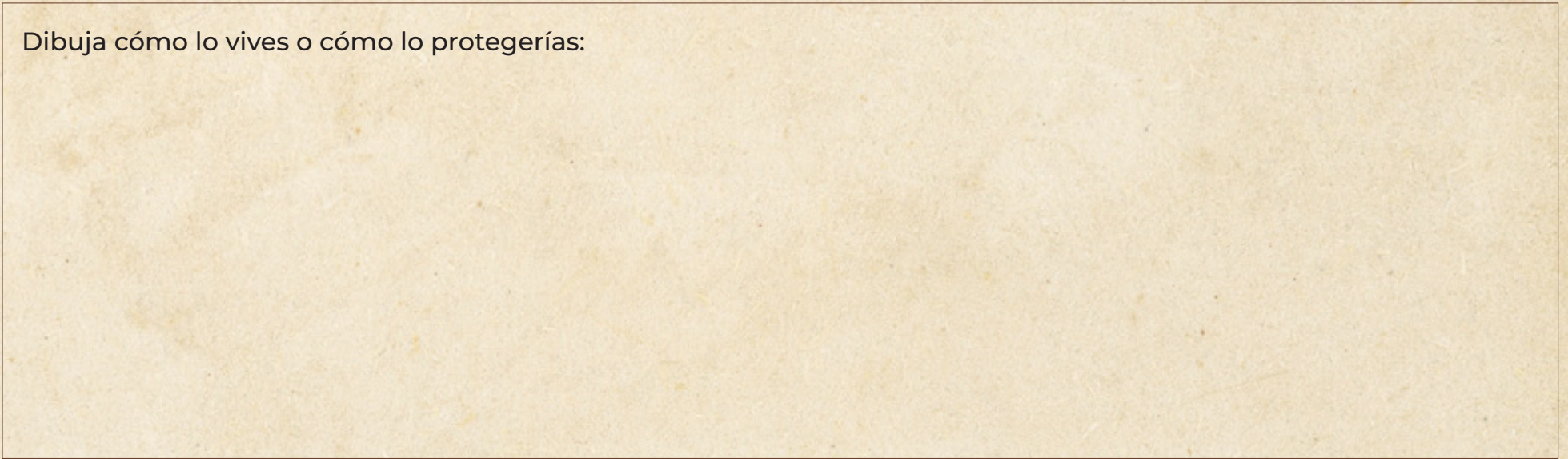
Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Derecho a la cultura

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:



¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?

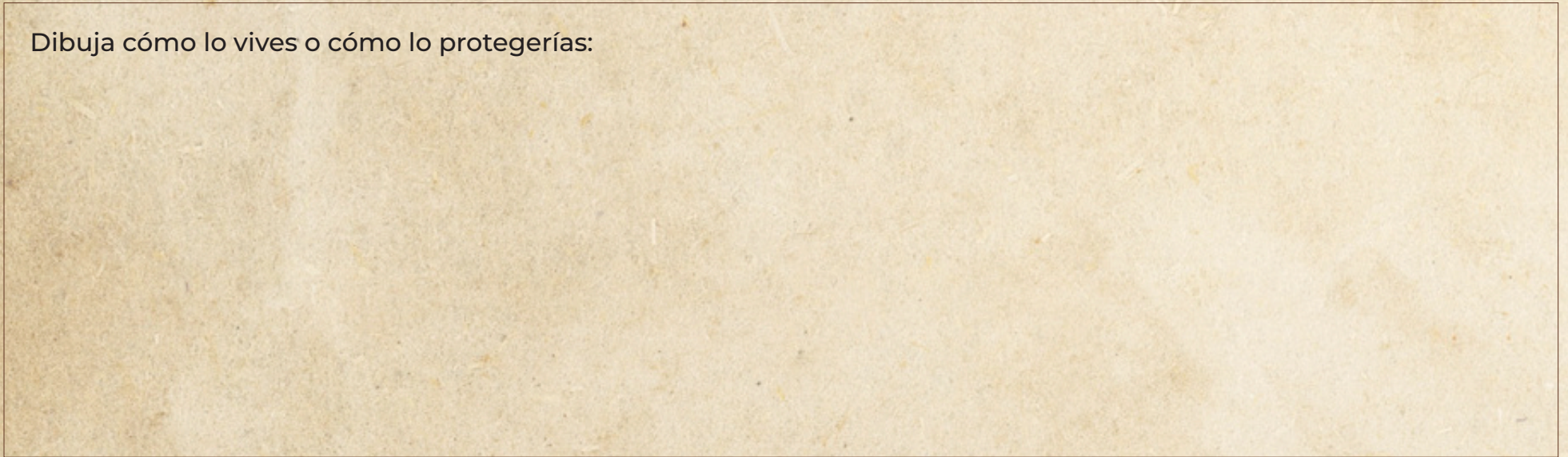
Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Derecho a la protección de datos personales

¿Qué significa para ti este derecho?

Dibuja cómo lo vives o cómo lo protegerías:



¿Has visto a alguien usando este derecho de forma positiva? ¿Quién?

Reto Harpy:

Haz algo esta semana para cuidar o compartir este derecho. Luego escribe qué hiciste.

Dibuja el Panamá que sueñas.



Puedes dibujar:



escuelas



parques



bibliotecas



justicia



naturaleza



familias



personas ayudando



Carta a Harpy





¿Qué le escribirías a Harpy?





Harpy ama escuchar las ideas, sueños y preguntas de los niños y niñas que vuelan con ella por la Constitución Mágica. ✨

Imagina que puedes enviarle una carta directamente hasta su nido sobre la **Casa de la Justicia**, bajo la sombra de **Yacán**.

Cuéntale lo que piensas, lo que sentiste o lo que aprendiste durante este viaje.

Puedes escribirle sobre:

-  El cuento que más te gustó
-  Un derecho que te sorprendió
-  Algo que te gustaría cambiar en tu comunidad
-  Cómo ayudarías a otras personas

-  Qué personaje se parece más a ti
-  Qué aprendiste sobre la justicia
-  Un mensaje especial para Panamá
-  Cualquier otra idea que quieras compartir



♥ **Querida Harpy:** _____


Así quiere firmar esta aventura: _____

Aquí puedes colocar tu apodo o una carita feliz 😊

♥ ¿Nos permites compartir tu carta?



Algunas cartas se compartirán en informes, publicaciones o actividades del Órgano Judicial.


- Sí** Autorizado por mi mamá, papá o adulto responsable.
- No** Prefiero que mi carta no sea compartida.


 Si deseas enviar tu carta, recuerda pedir permiso a tu mamá, papá o adulto responsable. Puedes compartir tu carta con ayuda de un adulto.

 Puedes enviarla a:
harpy@organojudicial.gob.pa

Para tu seguridad y la de todos:

  No escribas datos personales como **nombre, apellido, dirección, teléfono** o información privada.

 Tus ideas son importantes, pero tu seguridad lo es aún más.

 Tu carta será leída con cariño y respeto por personas responsables.

¡Gracias por compartir tu voz y volar con Harpy! ✨

Diseña tu Escudo de los Derechos

¡Todo guardián de la justicia tiene su propio escudo! Harpy, Pancho, Taira y sus amigos protegen Panamá con valentía, respeto y trabajo en equipo. Ahora es tu turno de crear un escudo único que represente quién eres y los derechos que quieres defender. ✨

Instrucciones

Dentro de tu escudo incluye:

★ Un derecho importante para ti

Puede ser:

- educación
- igualdad
- privacidad
- salud
- libertad de expresión
- cultura

🌿 Algo que quieras proteger

Por ejemplo:

- tu familia
- los animales
- la naturaleza
- tus amigos
- tu comunidad
- los niños y niñas

🇵🇶 Un símbolo de Panamá

Puede ser:

- la bandera
- el Canal
- un tambor
- una mola
- el águila harpía
- el Cerro Ancón
- el árbol guayacán

⚖️ Un símbolo de justicia

Por ejemplo:

- una balanza
- una antorcha
- un libro
- una llave
- alas
- un corazón unido

🎨 Usa toda tu imaginación:

Puedes colorear, escribir frases, agregar patrones, inventar símbolos o dividir el escudo en partes.

❤️ Y recuerda:

La justicia también se construye con creatividad, respeto y valentía.

¡Ahora crea tu Escudo de los Derechos!





4. El Micrófono de Tuira

Completa las frases:



Mi voz puede ayudar cuando...



Algo injusto que me gustaría cambiar es...



Una palabra amable que me gusta usar es...



Yo puedo construir paz cuando...



Mi Compromiso como Defensor/a de los Derechos

Hoy, con el corazón lleno de ideas, firmo este compromiso:

Me comprometo a conocer, respetar y defender los derechos de todos, empezando por los míos.



Nombre: _____



Fecha: _____



Firma: _____



¡Gracias por volar con Harpy y sembrar justicia desde tu rincón del mundo!



Guía Docente

Órgano Judicial, CENDOJ.
Harpy y la Constitución Mágica



1 Propósito de la guía

Esta guía acompaña el libro *Harpy y la Constitución Mágica* y ofrece a docentes una forma sencilla, dinámica y significativa de enseñar a niñas y niños sus derechos, deberes y valores constitucionales. El objetivo es que el aprendizaje no se quede en la lectura, sino que se convierta en experiencia, reflexión y acción cotidiana.

2 Objetivos de aprendizaje

Al utilizar este libro, se espera que los estudiantes:

- ★ Reconozcan que tienen derechos y deberes
- ★ Comprendan conceptos como justicia, igualdad y respeto
- ★ Expresen sus ideas con libertad y empatía
- ★ Identifiquen situaciones justas e injustas en su entorno
- ★ Participen activamente en su comunidad escolar

3 ¿Cómo usar este libro en clase?

Puedes utilizarlo de tres formas:



Opción 1: Por capítulos

- Un capítulo por semana
- Lectura guiada + actividad



Opción 2: Por temas

- Igualdad
- Libertad
- Justicia
- Respeto



Opción 3: Por actividades

- Seleccionar cuentos según la dinámica del aula

4 Estructura sugerida de clase (30–40 min)



Inicio (5 min)

1. Pregunta detonante: "¿Qué es justo para ti?"



Lectura (10–15 min)

2. Leer el capítulo en voz alta o compartida



Actividad (10–15 min)

3. Dinámica (dibujar, opinar, jugar)



Cierre (5 min)

4. Reflexión breve
- Mensaje clave

5 Actividades sugeridas



Creativas

- Dibuja tu derecho favorito
- Crea un mural de igualdad



Expresión

- "Yo opino que..."
- Cuenta una situación justa o injusta





Participativas

- Juego de roles (simular un conflicto y resolverlo)
- Asamblea del aula (decidir algo entre todos)

6 Conexión con la familia

Invita a los estudiantes a continuar el aprendizaje en casa:

- ❓ “Pregunta a tu familia qué significa justicia”
- 📖 “Cuenta el cuento que más te gustó”
- ❤️ “Identifica un acto de respeto en tu hogar”

7 Recomendaciones para docentes

- ★ Utiliza ejemplos cercanos a la vida diaria
- ★ Escucha sin juzgar las respuestas
- ★ Refuerza la participación de todos
- ★ Promueve el respeto entre estudiantes
- ★ Valida las emociones y opiniones

8 Evaluación sugerida (observacional)

Puedes valorar:

- ✓ Participación en clase
- ✓ Comprensión del tema
- ✓ Expresión de ideas
- ✓ Respeto hacia los demás

No se recomienda evaluación tradicional, sino acompañamiento.

9 Mensaje final para docentes

Este libro no busca formar expertos en leyes, sino niños y niñas conscientes, respetuosos y valientes.

Cada conversación en el aula es una oportunidad para sembrar justicia.

Y cada semilla... puede transformar un país 🌱

Tu opinión hace volar la justicia

Ayúdanos a crear más historias inclusivas
y mágicas para todos.
Tu opinión es muy importante.

TU OPINIÓN NOS AYUDA A:



Crear mejores historias



Ser más inclusivos



Promover derechos



Seguir haciendo magia juntos



¡ESCANEA Y CUÉNTANOS
TU EXPERIENCIA!



Escanea este código QR
para responder la encuesta
y dejarnos tu reseña.

¡Gracias por ayudarnos a construir
un mundo más justo, mágico e inclusivo!







ÓRGANO JUDICIAL

